

LICEO CAMILO HENRÍQUEZ
PROYECTO EDUCATIVO



INSTITUCIONAL

INDICE

	Pág.
1.-ANTECEDENTESPRELIMINARES	3
2.-PRESENTACIÓN	4
3.-CONTEXTO	5
3.1.- INTRODUCCIÓN	
3.2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
3.3.- RESEÑA HISTÓRICA	
3.4.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO	
4.-IDEARIO	19
4.1.- SELLOS EDUCATIVOS	
4.2.- VISIÓN	
4.3.- MISIÓN	
4.4.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	
4.5.- MODELO DE GESTIÓN	
4.6.- PERFILES	
5.-EVALUACIÓN	46
5.1.- PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI	
6.-ANEXOS	53

1.- ANTECEDENTES PRELIMINARES

Nombre del establecimiento	Liceo Camilo Henríquez de Temuco
Dirección	Andes N 9620
Comuna	Temuco
Provincia	Cautín
Región	Novena
Director (a)	María Angélica Inostroza Sepúlveda
E – Mail	direccion@lchtemuco.cl
Teléfono	45 – 2378910 / 45 - 2378911
Rol Base de Datos	5666 - 9
Dependencia	Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido
Fecha de Creación Establecimiento	19 de abril de 1982
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	377 de 1982
Niveles de Enseñanza	Enseñanza Básica (7º y 8º) y Enseñanza Media (1º a 4º)
Matrícula	2856 a la fecha

2.- PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de nuestro país ha venido impulsando, desde los años noventa, una reforma que tiene como centro la calidad de la educación. En este proceso se han formulado cambios que tocan las distintas variables que conforman el complejo panorama de la educación nacional. Entre los cambios se propusieron utilizar nuevos instrumentos de planificación institucional. Uno de ellos es el proyecto Educativo Institucional, que debe entenderse como un instrumento que consigna directrices institucionales con criterios técnicos pedagógicos. Su rol es orientar y comprometer el quehacer de la unidad educativa, explicitando sus metas para un período de tiempo determinado y los medios para conseguirlos.

De acuerdo a las nuevas políticas educativas y a los cambios instaurados por la Reforma Educacional en la actual Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar se hace necesario llevar a cabo un proceso de materialización del Proyecto Educativo Institucional a través de otra herramienta de planificación denominada “Plan de Mejoramiento Educativo”, instrumento que vincula la puesta en marcha de acciones pertenecientes a las áreas del Modelo de Calidad de Gestión Escolar y el costo que para la Unidad Educativa ha significado su desarrollo y que ha debido llevarse a cabo con los aportes que el Estado ha entregado para ello a la institución educativa.

La Ley 20.529 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, el PME constituye una herramienta de planificación y gestión que debiera contribuir a los centros educativos para que estos puedan conducir sus procesos internos de mejora en favor del logro de aprendizajes de sus estudiantes en lo que hoy se denomina el ciclo de mejoramiento continuo. Además, el PEI viene a tomar una connotación mayor, pues ahora ese será el punto de partida de la visión estratégica que se desea plasmar en el plan de mejoramiento.

Nuestro establecimiento acogió este diseño desde hace varios períodos, en la etapa anterior se amplió nuestro quehacer a un trabajo sistemático en diferentes laboratorios que cubren experiencias en el área de la Biología, Física y Química. Avanzamos un poco más y habilitamos el laboratorio de inglés y el laboratorio de Lenguaje, con el propósito fundamental de fortalecer la comprensión lectora. Con el cumplimiento de este y otros objetivos estratégicos culmina el ciclo anterior e iniciamos uno nuevo que cubre el período 2016 – 2019, donde se busca consolidar lo antes establecido. Desde el 2020 -2024, la premisa estará orientada a: nuestras raíces, una visión clara, una misión que habla de nuestro compromiso presentando objetivos estratégicos que ponen su centro en el área de los logros educativos y las habilidades. Este ciclo de mejoramiento continuo si bien es a cuatro años se deberá planificar anualmente desarrollándose en un proceso de diagnóstico, planificación, monitoreo y seguimiento de las acciones de manera de generar una retroalimentación interna y así evaluar las necesidades de mejora en distintas áreas.

3.- CONTEXTO

3.1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de los centros educativos, pues en él se encuentran los principios y objetivos que enmarcan la acción educativa de la institución. Establece las metas a alcanzar en materia de gestión institucional y pedagógica.

El Liceo Camilo Henríquez de Temuco hace en primera instancia una presentación de antecedentes preliminares y contexto en el cual se pone en marcha su PEI considerando para ello los resultados institucionales y la evolución de ellos en lo que se denomina Diagnóstico Institucional con el correspondiente análisis situacional que dará paso posteriormente a la Planificación Estratégica donde se plasmarán las metas que se propone nuestra Unidad Educativa a 4 años.

Posteriormente, se presentan los Sellos Educativos, elementos que otorgan identidad a la institución, y que dicen relación con la forma de desarrollar los procesos vinculantes a las 4 áreas del Modelo de Gestión Escolar y que están íntimamente vinculados a los Estándares Indicativos de Desempeño.

En esta misma línea se expresan las definiciones y sentidos institucionales, el enfoque formativo del Liceo Camilo Henríquez, es decir, lo que desea alcanzar con sus estudiantes, el cual se materializará mediante un modelo de gestión ajustado a sus bases como institución y acorde a los lineamientos que establece la actual normativa educacional.

Finalmente, se establece una planificación estratégica a 4 años, en virtud de lo que establece el Modelo de Calidad de Gestión Escolar con objetivos y metas en sus distintas áreas las cuales serán abordadas anualmente mediante la puesta en marcha de un Plan de Mejoramiento Educativo que contribuya a la operacionalización de las acciones plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional. El PME es un instrumento importante para proyectar y propiciar iniciativas de mejora dentro de los centros educativos para así entregar a sus estudiantes mejores oportunidades para que todos tengan acceso a una educación de calidad y así logren los aprendizajes esperados.

3.2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Camilo Henríquez es un establecimiento educacional Particular Subvencionado, con financiamiento compartido, ubicado en la ciudad de Temuco, Avenida Andes 620. El Decreto de reconocimiento como cooperador de la función educacional es el 377 de 1982, su R.B.D. es el 005666-9 y su R.U.E. es el 04587790-6.

La modalidad de nuestra Unidad Educativa es Humanista – Científico y los niveles educacionales que tradicionalmente ha atendido son de Primero a Cuarto Año de Enseñanza Media. A contar del año 2010 amplió sus niveles a séptimo y octavo de Enseñanza Básica.

La Matricula General de Establecimiento es a la fecha de 2856 estudiantes, distribuidos en los siguientes niveles.

MATRÍCULA GENERAL Y POR NIVELES

Matrícula	7mo B	8vo B	1º M	2ºM	3ºM	4ºM	TOTAL
2010	180	181	554	546	598	525	2.584
2011	224	233	578	544	564	555	2.698
2012	224	309	593	569	557	531	2.783
2013	269	301	623	582	583	517	2.875
2014	301	313	533	597	578	526	2.848
2015	299	329	582	521	586	546	2.863
2016	261	359	598	573	531	531	2.853
2017	269	313	657	571	563	496	2.869
2018	248	313	591	616	533	533	2.834
2019	268	313	623	556	607	489	2.856

Los niveles y cursos que atenderemos durante el presente año lectivo son:

Nº DE CURSOS POR NIVEL.

Nº de Curso	7mo B	8vo B	1º M	2ºM	3ºM	4ºM	TOTAL
2010	5	4	13	13	13	12	60
2011	5	5	13	13	13	13	62
2012	5	7	13	13	13	12	63
2013	6	7	14	13	13	12	65
2014	7	7	13	14	13	12	66
2015	7	8	13	13	13	12	66
2016	6	8	14	13	12	12	65
2017	6	7	15	13	13	12	66
2018	6	7	14	14	13	12	66
2019	6	7	14	13	14	12	66

Nuestro plantel tiene dos programas propios que se aplican en el Plan de Diferenciado Humanistas, año 2019-2020. Los nombres de las asignaturas son:

- ✓ “Nuestro territorio, imagen geográfica y patrimonio económico”.
- ✓ “Imágenes de nuestra historia, significado y trascendencia”.

El siguiente es el plan de estudio, considerando las horas, para establecimientos Sin JEC:

a. Ciclo Básico

Séptimos y Octavos años Básicos

Asignaturas	Nº de horas MINEDUC	Nº de Horas Camilo Henríquez
Lengua y Literatura	6	6
Idioma Extranjero: Inglés	3	3
Matemática	6	6
Historia, Geog., y Cs. Sociales	4	4
Biología	4	6
Química		
Física		
Artes Visuales y Música	2	3
Tecnología	1	1
Educación Física y Salud	2	2
Consejo de Curso y Orientación	1	1
Religión	2	2
Total Horas Semanales	31	34
Horas de Libre Disposición	2	0
Total Horas Semanales	33	34

- Horas libre disposición: física.

b. Primer Ciclo

Primeros y Segundos Medios:

Asignaturas	Nº de horas MINEDUC	Nº de Horas Camilo Henríquez
Lengua y Literatura	6	6
Idioma Extranjero: Inglés	3	3
Matemática	6	6
Historia, Geog., y Cs. Sociales	4	4
Biología	2	3
Química	2	3
Física	2	3
Artes Visuales o Música	2	2
Tecnología	1	1
Educación Física y Salud	2	2
Consejo de Curso y Orientación	1	1
Religión	2	2
Total Horas Semanales	33	36

c. Segundo Ciclo

Terceros

Asignaturas	Nº de horas MINEDUC	Nº de Horas Camilo Henríquez
Lengua y Literatura	3	3
Matemática	3	3
Inglés	2	2
Filosofía	2	2
Ciencias para la ciudadanía	2	2
Educación ciudadana	2	2
Consejo de Curso	0	1
Educación Física y Salud	0	2
Electivos	14	17
Historia, Geog., y Cs. Sociales	2	
Artes	2	
Religión	2	
Dominios de Formación Diferenciada		2
Participación y Argumentación en democracia	6	
Geografía, territorio y desafíos socioambientales	6	
Ciencias de la salud	6	
Probab., y Estad. descriptiva e inferencial	6	
Física	6	
Química	6	
Arte: diseño y arquitectura	6	
Música: Interpretación musical	6	
Total formación diferenciada		18
Total Horas Semanales	34	37

* ASIGNATURAS FORMACIÓN DIFERENCIADA: LOS ESTUDIANTES ELIJEN (03) DE LAS OFRECIDAS POR EL LCH

* ELECTIVO: ESTUDIANTES ELIGEN SOLO 1 ASIGNATURA DE LAS OFRECIDAS.

d. Cuartos

Asignaturas	Nº de horas MINEDUC	Nº de Horas Camilo Henríquez
Lengua y Lieratura	3	4
Idioma Extranjero: Inglés	3	3
Matemática	3	4
Historia, Geog., y Cs. Sociales	4	4
Ciencias 1 (Biología)	2	3
Ciencias 2 (Física o Química)	2	2
Artes Visuales o Artes Musicales	2	2
Psicología – Filosofía	3	3
Educación Física y Salud	2	2
Consejo de Curso	1	1
Religión	2	0
Total formación general	27	28
Planes diferenciados	9	9
Total Horas Semanales	36	37

Es conveniente tener presente que:

En virtud de que no todos los estudiantes optan por el subsector de Religión, el establecimiento reemplaza las horas aumentando el número de horas en otros subsectores, de la siguiente manera:

- ❖ En 7º y 8º aumentan de 4 a 6 las horas de Cs. Naturales y en Artes Visuales y Música de 2 a 3 horas.
- ❖ En 1º y 2º Medio aumentan las horas de Ciencias de 2 a 3 horas cada una (Biología, Química y Física).
- ❖ En 3º y 4º aumenta en 1 hora Lenguaje y Matemática, quedando con 4 horas cada uno. Además, nuestro establecimiento, para cumplir con los objetivos institucionales y respetando la legislación vigente, aumentó el número de horas en Biología para 3º y 4º Medios, de 2 a 3 horas.

Doble Jornada Escolar en horarios comprende, una jornada de mañana, entre las 8:00 y las 13:45 y una jornada de tarde, entre las 14:15 y las 20:00hrs.

En la jornada de la mañana funcionan los Séptimos años, Terceros Medios, los Cuartos Medios y algunos Segundos Medios.

En la Jornada de la Tarde se atienden a los Octavos años, Primeros y Segundos Medios.

La distribución por períodos y horarios es:

Jornada Mañana

Horas	1º y 2º	Recreo	3º y 4º	Recreo	5º y 6º	7º
Horario	8:30 a 9:30	9:30 a 9:45	9:45 a 11:15	11:15 a 11:30	11:30 a 13:00	13:00 a 15:45

Jornada Tarde

Horas	1º y 2º	Recreo	3º y 4º	Recreo	5º y 6º	7º
Horario	14:15 a 15:45	15:45 a 16:00	16:00 a 17:30	17:30 a 17:45	14:45 a 19:15	19:15 a 20:00

La Nómina de personal del establecimiento es:

1. DIRECTIVOS

CARGO	NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL
Director	María Angélica Inostroza Sepúlveda	Profesor de Estado en Educación Media
Subdirector Administrativo	Carlos Pineda	Profesor de Ed. Gral Básica
Subdirector Administrativo	Lorena Henríquez Fica	Profesor de Historia, Geog., y Cs. Sociales
Subdirector Académico	Daniel Díaz Pasmíño	Profesor de Estado en Biología y Ciencias

2. DOCENTES

ASIGNATURA Y/ O SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	N
Lenguaje y Comunicación	1
Filosofía	0
Historia, Geog., y Cs. Sociales	1
Idioma Extranjero Inglés	0

Matemática	12
Biología	10
Física	06
Química	08
Artes Visuales	05
Artes Musicales	03
Ed. Física y Salud	08
Religión	02

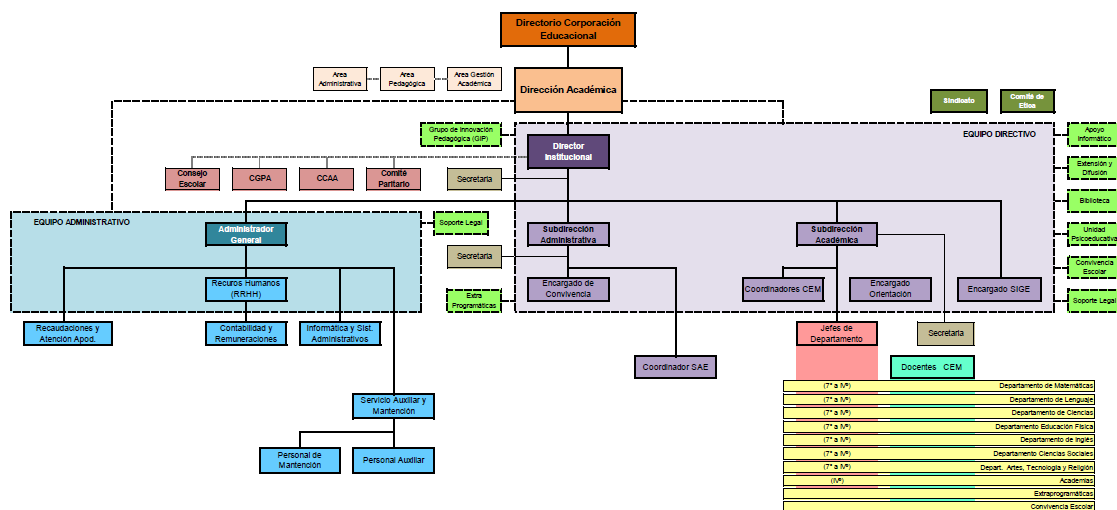
3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CARGOS	Nº
Orientadora	01
Informáticos	02
Relaciones Publicas	01
Audiovisual	01
Asistentes	28
Secretarias	03
Técnicos deportivos	02
Auxiliares de Servicio	03

El Organigrama que registra la dependencia administrativa en nuestro establecimiento es:



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - LICEO CAMILO HENRÍQUEZ



Nota: Sistema de Administración Escolar (SAE), Círculo de Efectividad Media (CEM)

3.3.- RESEÑA HISTÓRICA

“En el pasado está la historia del futuro”

El presente de nuestra institución se comenzó a forjar hacia el año 1981, momento en que se inicia el proceso de municipalización de los establecimientos fiscales de Educación Básica y Media del país. Este cambio, más la posibilidad que ofrecía la legislación en cuanto a crear nuevos establecimientos, motivó a un grupo de destacados profesores, de un prestigioso Liceo de nuestra ciudad, a impulsar la creación de una nueva propuesta educativa. Esta propuesta debía en principio: saciar la demanda educacional de un amplio sector de la ciudad; responder a las alternativas del segmento social residente y ser una expectativa creciente en el plano educacional a las otras propuestas que existían en nuestro medio.

En octubre de 1981 se inicia la construcción de la primera planta física que tuvo el Liceo, con capacidad para 720 estudiantes. El 14 de diciembre del mismo año, se inicia el proceso de matrícula del año académico 1982. El 1° de marzo, con un significativo acto inaugural, fueron recibidos los estudiantes con la cual se inició una fructífera labor. El 19 de abril de ese mismo año, se recibió el reconocimiento oficial como cooperador de la función educacional del estado. En el proyecto institucional se plantea un reconocimiento a mantenernos como un plantel en permanente innovación. Esto permite entender que durante nuestra trayectoria pasamos inicialmente por: un período de organización que incluyó los primeros años de vida; luego tuvimos un período de consolidación que incluyó: el fortalecimiento de una estructura curricular, la definición de un estilo administrativo y el desarrollo de un diseño pedagógico; posteriormente iniciamos un periodo de expansión que ha implicado diagnósticos, evaluaciones y logros institucionales que nos han permitido continuar soñando... esto nos mantiene vigentes, comprometidos y expectantes. Esta disposición institucional nos ha llevado, a través de nuestra historia, a plantearnos muchas veces nuevos desafíos en el área de la planta física, en el ámbito del equipamiento técnico, en el plano pedagógico, en el aspecto administrativo, en los objetivos estratégicos... Todo esto nos ha llevado a una renovación permanente que pasó por una nueva infraestructura que fue completada en un ciclo de seis años lo que implicó: la construcción inicial de un edificio con 15 nuevas aulas entre los años 2003 - 2004; luego se levantó un pabellón administrativo que incluyó oficinas, sala de profesores y biblioteca hacia el año 2005; el proyecto arquitectónico concluyó este año con un sector en el frontis del establecimiento que alberga 16 nuevas salas de clase.

Todo esto permite a nuestra unidad educativa aceptar los nuevos tiempos y demandas con una infraestructura renovada, una fisonomía que refleja el sentir normativo de la legislación vigente, un servicio que satisface las inquietudes de nuestros educandos, un ambiente de trabajo profesional comprometido con la educación de calidad, y un deseo de continuar optimizando nuestra labor día a día.

3.4.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

3.4.1.- Aspectos de localización

Nuestra Unidad Educativa ubicada en el sector poniente de la ciudad de Temuco, dentro de una importante zona residencial formada por: Población Llaima, Millaray, Monteverde, Campos Deportivos, Villa Cataluña, Entre Lagos, Valle de Alcalá, Barrio Inglés, Sector Trigales.

El entorno ha cambiado notoriamente en los últimos años, adquiriendo un énfasis comercial-financiero, sobre todo en la Avenida Alemania. Además, se han instalado, en las inmediaciones nuevos complejos habitacionales que han aumentado el flujo vehicular en las calles del sector.

Sin embargo, se mantiene una alta población escolar, atendida por los diversos colegios y liceos de distintas dependencias. Es necesario señalar que, históricamente han llegado a nuestro establecimiento estudiantes procedentes de otras comunas de nuestra región, con lo cual nuestra matrícula se incrementa cada año.

3.4.2.- Lugar de Procedencia de los Estudiantes

Los estudiantes del Liceo Camilo Henríquez proceden del sector residencial donde estamos emplazados, pero además viajan de diferentes barrios de nuestra ciudad e incluso de otras comunas, tales como Lautaro, Freire, Nva. Imperial, Pitrufulquen, Padre Las Casas, Gorbea.

Los educandos provienen de diferentes escuelas de nuestro sector, comuna, región, entre otros: Escuela Llaima, Millaray, Trigales, Instituto Claret, Sta. Cruz, Colegio Providencia.

El segmento social del cual derivan nuestros educandos corresponde mayoritariamente al sector de clase media. La mayor parte de los padres y apoderados corresponde a profesionales Universitarios, Empleados públicos, funcionarios de las F.F.A.A, empleados del comercio.

El último SIMCE clasificó a los padres y apoderados de 2º años Medios, en virtud de los antecedentes aportados, en el segmento de clase media alta. Sin embargo, también existen familias con ingresos modestos, que forman parte de nuestra comunidad y que acceden a los beneficios que establecen el estado y la propia Unidad Educativa.

3.4.3.-Contexto social

Los educandos que acogen el establecimiento, provienen de diversas realidades socioeconómicas, es por esta razón que la institución apoya a las familias otorgando becas de estudio por condición socioeconómica, rendimiento académica y número de hermanos por familia.

3.4.4.-Diagnóstico Institucional

a) Indicadores de Eficiencia Interna:

Matricula por Año:

Matricula	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Matricula	2141	100	2270	100	2222	100	2617	100
Aprobación	2029	95,8	2120	93,3	2109	95	2553	97,5
Reprobación	112	4,2	150	6,7	113	0,5	64	2,5
Retiro	76	-	84	-	63	-	14	-
Deserción	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulados	459	100	460	99,6	451	99,6	534	99,8
Egresados	-	-	2	0,4	2	0,4	-	-

Matricula	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Matricula	2689	100	2762	100	2882	100	2844	100	2816	100
Aprobación	2624	97,6	2715	98,3	2825	98	2787	98	2771	98,4
Reprobación	65	2,4	47	1,7	57	2,0	57	0,2	45	1,6
Retiro	18	-	8	-	7	-	45	-	-	-
Deserción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulados	550	99,3	523	99,8	523	100	543	100	539	100
Egresados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Matrícula	2016	%	2017	%	2018	%				
Matrícula	2847	100	2870	100	2835	100				
Aprobación	2752	97	2775	97	2778	97,9				
Reprobación	95	3	95	3	57	2,0				
Retiro	87	3	94	3,2	112	3,9				

b) Resultados Educativos

➤ Resultado SIMCE

Nivel	2011		2013		2014		2015		2017	
	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Leng	Mat	Mat	Leng	Mat
8º Básico	302	317	288	302	266	261	286	302	274	302

Nivel	2001		2003		2006		2008		2010		2012		2013	
	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat
2º Medio	284	286	291	286	284	297	289	302	301	317	290	322	288	322
	2014		2015		2016		2017		2018					
	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat				
	262	303	282	318	270	319	267	312	264	294				

Análisis cualitativo de los resultados SIMCE 8º y 2º Medios: propuestas de mejora

De acuerdo a los antecedentes recopilados en relación la prueba SIMCE, podemos destacar que el establecimiento ha evidenciado resultados que nos permiten afrontar con optimismo los procesos a seguir, en relación a este importante indicador. Los resultados obtenidos en la prueba 2015 en 2º Medios y 2011-2015 en 8º años básicos indican que nos encontramos en un nivel significativamente más alto que el promedio nacional

Al hacer una comparación con establecimientos con las mismas características socioeconómicas se observa un nivel similar en el subsector de lenguaje y un promedio superior en el subsector de Matemática.

En virtud de lo anterior nuestro propósito fundamental será fortalecer las líneas de acción, en la integración de diferentes subsectores de aprendizaje, a través del desarrollo de los O.F.T. y evaluar permanentemente y en forma sistemática las metodologías, actividades y los procedimientos evaluativos, con el fin de retroalimentar nuestro quehacer educacional, para así optimizar los niveles de aprendizaje de nuestros educandos.

➤ **Resultados P.S.U.**

Resultados PSU	2006	2007	2008	2009
Nº Alumnos Rindieron PSU	490	456	458	450
Nº Alumnos Ptje. 450 o más	486 - 99,18%	452 - 99,13%	458 - 98,47%	446 - 99,11%
Resultados PSU	2010	2011	2012	2013
Nº Alumnos Rindieron PSU	532	554	520	517
Nº Alumnos Ptje. 450 o más	523 - 98,31%	550 - 99,27%	512 - 98,27%	505 - 97,6%

Resultados PSU	2014	2015	2016	2017
Nº Alumnos Rindieron PSU	523	540	526	493
Nº Alumnos Ptje. 450 o más	505 - 97,67%	535 - 99,07%	505 - 97,67%	490 - 99,39%
Resultados PSU	2018	2019		
Nº Alumnos Rindieron PSU	529	485		
Nº Alumnos Ptje. 450 o más	509 - 96,22%	471 - 97,11%		

Análisis Cualitativo de los resultados P.S.U. y propuestas de mejora.

El análisis de los resultados de la PSU da a conocer que el establecimiento cumple con los objetivos institucionales y en gran medida con las expectativas de los educandos y de sus apoderados, pues evidencia permanentemente, sobre el 98% de alumnos con derecho a postular y a la vez obteniendo año a año puntajes nacionales y regionales.

No obstante lo anterior, nuestro compromiso es continuar optimizando estos resultados fundamentalmente en términos de calidad de puntaje, donde el propósito es mejorar los promedios generales en cada una de las pruebas que contempla el proceso de selección universitaria que el año recién pasado superó los 600 puntos.

Actualmente nuestro centro educativo desarrolla y pone en marcha anualmente un plan de mejoramiento educativo, a través del cual se materializan las acciones de mejora que involucran los cuatro ámbitos o dimensiones de la Gestión Escolar.

Análisis situacional con relación a las áreas de liderazgo – gestión – convivencia y recursos.

El análisis de las matrices utilizadas para realizar el diagnóstico institucional, en las áreas individualizadas, nos permiten visualizar el siguiente panorama:

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	En Área Liderazgo: 1. Nivel de Dirección comprometido con el quehacer estudiantil y su aprendizaje. 2. Condiciones favorables para gestión docente, evaluación de resultados y participación en el quehacer institucional.	En el área Liderazgo: 1. Escasa participación y apoyo de la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos. 2. Carencias de alianzas estratégicas externas y articulación de redes de apoyo en beneficio de trayectorias educativas.

	<p>En Área Gestión Pedagógica:</p> <p>3. Definición clara de los tiempos escolares, las actividades institucionales y programación del consejo de curso.</p> <p>4. Plan de estudio definido con un claro respeto a la legislación vigente y a la fisonomía institucional.</p> <p>5. Aplicación de diseños de planificación adecuados a nivel institucional, por Departamento y aula.</p> <p>6. Calendarización semestral de evaluaciones por curso, instrumentos consistentes con los objetivos de aprendizaje y acciones de apoyo a los docentes para corregir los desfases.</p> <p>7. Aplicación de metodologías variadas que responden a la realidad de los cursos y a los recursos institucionales.</p> <p>8. Docentes experimentados con dominio de su especialidad y clara visión de las metas escolares e institucionales.</p> <p>En el Área Convivencia Escolar:</p> <p>9. El Establecimiento cuenta con estrategias y recursos que lo hacen acogedor, seguro y apto para el quehacer educativo.</p> <p>10. Existencia de equipos de trabajo docente identificados con la institución y estables en el tiempo.</p> <p>11. Existencia de un sistema que estimula el rendimiento y ofrece reconocimientos a los logros escolares.</p> <p>12. Instancias de participación a través de organismos y actividades de</p>	<p>3. Carencia de actividades de orden institucional que fomenten el ejercicio de la ciudadanía de todos los actores en los distintos contextos educativos de la vida del liceo.</p> <p>4. Falta de evaluación en las planificaciones a nivel de Unidades de Aprendizaje nivel aula</p> <p>5. Falta enfatizar la expresión oral y escrita y el razonamiento lógico de los estudiantes durante el trabajo escolar en las diferentes asignaturas.</p> <p>6. Llegada de estudiantes a los niveles 7º - 8º y 1º medio con deficientes conductas de entrada, sobre todo en lenguaje, matemática e inglés.</p> <p>7. Alta reprobación general en Matemática, en nivel 3º año medio.</p> <p>8. Optimizar el proceso de acompañamiento docente en el trabajo del profesor con sus estudiantes</p> <p>9. Falta diseñar un plan de capacitación permanente para los asistentes de educación del Liceo.</p> <p>En Área Recursos</p> <p>10. Equipos de computación antiguos en laboratorios</p> <p>11. Carencia de material didáctico y bibliográfico para 7º y 8º años básicos en biblioteca.</p>
--	--	---

	<p>libre elección que cubren el ámbito cultural – artístico – deportivo.</p> <p>13. Existencia de Plan y Protocolos de acción que son de conocimiento de toda la comunidad educativa.</p> <p>14. Medios de comunicación claros, definidos y estables, para mantener informados a los padres y apoderados.</p> <p>15. Existencia de Centro de Padres con una organización clara, un programa de trabajo consistente y avalado por los apoderados.</p> <p>16. Existencia del centro de estudiantes con una adecuada asesoría, una organización clara, un programa de trabajo y con participación de todo el estamento estudiantil.</p> <p>En Área Recursos:</p> <p>17. Existencia de equipos de trabajo con las competencias y horarios suficientes para conducir el proceso de aprendizaje y asesorar al docente en su gestión.</p> <p>18. Docentes y estudiantes con competencias digitales básicas para el uso de TICs.</p> <p>19. Existencia de recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro de los aprendizajes de los estudiantes y cumplimiento del Curriculum.</p> <p>20. Existencia de laboratorios de computación, biblioteca escolar y tecnológica, laboratorios de ciencias, inglés y lenguaje.</p>	
--	---	--

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS EXTERNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de articularse a redes de apoyo y formar alianzas estratégicas. 2. Espacios sin ocupar en la infraestructura de la planta física del Liceo. 3. Existencia de normativas financieras en perfeccionamiento del personal docente y administrativo, para luego descontarlo de la tributación. 4. Posibilidad de incorporar nuevas herramientas a la formación de los asistentes educacionales para complementar sus competencias profesionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La disminución de la tasa de crecimiento vegetativo de la población en el país y en la región. 2. La competencia de los establecimientos educacionales de nuestra ciudad.

4.- IDEARIO

4.1.- SELLOS EDUCATIVOS

Los elementos identitarios que expresan el más profundo compromiso en la gestión educativa que realiza el Liceo Camilo Henríquez de Temuco se definen en las siguientes dimensiones:

❖ Gestión Pedagógica

- Desarrollar una educación de calidad y una sólida formación académica que le permita a los estudiantes enfrentar los requerimientos de estudios superiores.
- Ofrecer un curriculum pertinente y flexible con las apropiaciones curriculares esenciales para su desarrollo y con una estructura técnico – pedagógica que favorece mediante iniciativas pedagógicas el desarrollo intelectual de sus estudiantes.
- Contar con profesionales docentes preparados humana y académicamente, preocupados de su formación de manera constante, desarrollando metodologías y formas creativas de educar demostrando dominio y profundidad en su especialidad, siendo capaz de ser solidario con sus colegas y de trabajar en equipo.

❖ Liderazgo

- Plasmar en el ejercicio diario de su gestión los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional procurando efectuar los ajustes pertinentes que este requiera en el marco de las políticas educacionales y la normativa vigente.
- Propender al desarrollo de un liderazgo distribuido, ejerciendo influencia para que los distintos estamentos tomen protagonismo para trabajar en torno a un proyecto compartido y así hacer que todos sus integrantes hagan suyas las metas institucionales.
- Estimular la creación de una auténtica Comunidad Camiliana, que permita las condiciones para un perfeccionamiento, crecimiento integral y armónico de todos sus miembros.

❖ Convivencia Escolar

- Promover la formación integral de nuestros (as) estudiantes, lo cual comprende su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico.
- Estimular permanentemente a nuestros (as) estudiantes para que elaboren su propio proyecto de vida, sobre la base de un conocimiento de sí mismos y de la realidad social.
- Promover actividades que incentiven a nuestros (as) estudiantes a desarrollar integralmente sus intereses en el ámbito espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico.

❖ **Gestión de Recursos**

- Administrar los medios, recursos humanos y materiales que favorezcan el desarrollo académico de nuestros (as) estudiantes.
- Gestionar los aportes estatales necesarios y desarrollar la reinversión de recursos en la unidad educativa para un buen funcionamiento institucional, un armónico clima de convivencia y un servicio educativo de calidad.

4.2.- VISIÓN

Ser reconocidos como formadores de personas integrales, con solidas competencias cognitivas, con actitudes axiológicamente válidas, que les permitan adquirir compromisos permanentes con la sociedad, la cultura y el medio ambiente, que les permitan incorporarse a su entorno como agentes activos, positivos y respetuosos de la diversidad.

4.3.- MISIÓN

Ser un liceo particular subvencionado mixto de carácter laico, sin fines de lucro, orientado a la excelencia académica a través de la implementación de estrategias innovadoras de los docentes y la sólida formación valórica que promueve la búsqueda del conocimiento a través del incentivo permanente que potencie las capacidades y habilidades de cada uno de nuestros estudiantes, en un entorno regional de carácter inclusivo, desarrollado en un diseño pedagógico coherente con el dinamismo propio de la sociedad.

4.4.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.4.1.- PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestro establecimiento educacional se proyecta a partir de los valores legados por Fray Camilo Henríquez González, prócer que desde la "Aurora de Chile" se ocupó de ilustrar a la nación; difundir valores cívicos; impulsar el desarrollo de la educación en el país. A modo de ejemplo, participa activamente en la elaboración del plan de estudios del Instituto Nacional, incluso el nombre de este establecimiento es propuesto por él, propone a B. O'Higgins la introducción del sistema lancasteriano en las escuelas del país. Como si esto fuera poco, se encargó de difundir la cultura y la educación, en un momento histórico de tanta relevancia para nuestra nación. Esta convicción le llevó a señalar "no puede haber... libertad sin luces"; "... ¿de qué sirve escribir si la barbarie es tan grande que no hay quien lea? "... Para hacer a los pueblos felices, es grande, el precioso instrumento de la ilustración universal, la imprenta..."

La Visión acerca de la necesidad de impartir la educación a todos, la obra impulsada con su quehacer en la difusión de valores cívicos, y el compromiso asumido con los ideales universales nos motivó a proyectar los principios y valores de su legado en nuestro proyecto educativo. En atención a lo planteado anteriormente, el Liceo Camilo Henríquez de Temuco asume los siguientes principios o sentidos Institucionales:

1. Todo ser humano, sin discriminación de ningún tipo, tiene derecho a recibir la educación más adecuada para el desarrollo pleno de su personalidad. Entendiendo que los "Padres tienen el derecho preferente y, el deber, de educar a sus hijos..." el hogar tiene que educar todo lo que puede y la Escuela o Liceo todo lo que debe.
2. La cultura es el ambiente propio de la vida humana, en la que el hombre nace, crece y se desarrolla; llegando a ser el verbo que conjuga la experiencia de la comunidad con la manifestación espiritual de la humanidad. Así, vemos que "la cultura se convierte en una dimensión fundamental de la vida y constituye el ámbito e itinerario del hombre para elevarse con plenitud..."
3. La educación, la ubicamos "en el cruce de la cultura y la vida", pensando que la educación, es un proceso propiamente humanizador que tiene por finalidad desarrollar todos los potenciales de la inteligencia, del sentir, de la voluntad y de la acción del hombre.
4. El plantel aspira a ser más que una Institución apegada a la tradición, un agente activo y positivo que cumple un rol cultural dentro de su comunidad. Esto conlleva el tener siempre en el centro de su quehacer, al educando, y mantener una renovación continua, una evaluación permanente y un proceso de cambio planificado.
5. El profesional de la educación, debe ser una persona con una sólida formación intelectual, moral y ética, siendo un referente para los alumnos. Esto a su vez

implica una preparación profesional con claras competencias en el área del saber, en el ámbito metodológico y en el quehacer de la evaluación escolar.

6. El estudiante del Liceo Camilo Henríquez debe ser una persona intelectualmente inquieta, crítico, buscador constante del saber, respetuoso de los demás y consigo mismo, capaz de internalizar valores y principios éticos que le permitan incorporarse con reales posibilidades de éxito a instancias de estudio superior y a los desafíos que le presente la vida.

7. Los Padres y Apoderados, primeros educadores al elegir este Establecimiento para la educación de sus hijos, deben participar en la vida de este y prestarle todo su apoyo.

4.4.2.- PROPUESTA CURRICULAR

El Establecimiento, Liceo Camilo Henríquez, es de inspiración humanista basado en la ciencia, en las artes, en la tecnología, en el desarrollo de principios valóricos, éticos morales trascendentes. Sin embargo deseamos hacer las siguientes precisiones:

A. Educativas

A₁ Currículo:

Para lograr su concepción curricular hace suyo un currículo semiflexible, dinámico, con visión de futuro, adecuado a las necesidades fundamentales de la región.

El proceso Enseñanza Aprendizaje, hace uso de metodologías que favorezcan la creatividad, la iniciativa personal, el trabajo en grupo, el desarrollo de un espíritu crítico, promoviendo el crecimiento de la persona y, a través de los subsectores se impulsan principios constructivistas.

A₂ Planes v Programas:

Nuestra unidad educativa se rige, por la normativa educacional vigente que establece Planes y Programas de Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista Científico. Cabe hacer notar que otorgamos especial importancia a los Planes de Diferenciados, generando diversos procedimientos de orientación para que los alumnos opten en relación a sus aptitudes e intereses. Especial rol juega en este sentido el Departamento de Orientación que a través de diversas acciones canaliza las inquietudes de nuestros estudiantes.

A₃ Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Proceso organizado de estímulo y situaciones que permiten al estudiante alcanzar nuevas conductas o modificar conductas anteriores. Constituye una doble acción:

- Dar o facilitar.
- Participar y formarse.

De esto se desprende que: este proceso "está constituido por una serie de pasos inseparables integrantes de un todo único en permanente movimiento".

Nuestra opción frente a este quehacer es intensificar nuestro esfuerzo por conseguir aprendizajes significativos entendiendo el rol del docente como un facilitador imprescindible del aprendizaje escolar y un promotor del desarrollo potencial del estudiante.

En otras palabras, la idea es que, si los medios lo permiten, el educando con el apoyo profesional docente construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento para llegar a verdades y principios relevantes.

B - Agentes del Proceso

B₁ El Docente.

En atención a lo que plantea el Documento 300, el Docente "es el orientador directo" de los alumnos. El desarrollo del subsector es, para él, el medio por el cual propone valores, entrega información y genera acceso al conocimiento".

Las clases son el medio escolar más útil, para que el profesor de asignatura ayude a los educandos a desarrollar sus capacidades, tener confianza en ellos mismos, a aprender a relacionarse positivamente con las personas, a establecer contacto con el mundo del trabajo, a servir a la comunidad.

Independiente de esta conceptualización expresada en el Decreto que nos norma, el docente en nuestro plantel ha derivado de esta posición a una intermedia donde la mayoría de las veces es un facilitador del proceso, ubicándose en una línea de trabajo orientado hacia procedimientos pedagógicos integrales propios de nuestra realidad histórica.

B₂ El Educando:

El estudiante del Liceo Camilo Henríquez debe ser una persona intelectualmente inquieto, crítico, buscador constante del saber, respetuoso de los demás y consigo mismo, internalizando su capacidad para discernir valores y principios éticos con una actitud siempre positiva.

De esto se desprende que nuestra visión del estudiante "lo ubica como un sujeto activo de aprendizaje, responsable de vivir experiencias que lo conduzcan al conocimiento de nuevos contenidos culturales."

B₃ El Hogar

La constitución política del estado señala que "los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos..." lo cual nos permite ver la trascendencia que tiene la familia para nuestra nación, en la formación de sus hijos.

En este sentido el establecimiento entiende que la formación de los integrantes de la sociedad, es una tarea conjunta del hogar y del liceo, por lo cual nuestra idea es llevar a la práctica "que el hogar tiene que educar cuanto puede y el Liceo cuanto debe".

B₄ La Comunidad

Nuestro Liceo pretende ser una Institución, activa y positiva que cumple funciones culturales dentro de la comunidad. Por lo tanto nuestra intención es generar, dentro de nuestras posibilidades, instancias de participación y, actividades conjuntas que busquen crecimiento recíproco.

4.4.3.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Liceo Camilo Henríquez de Temuco en su labor educativa pretende que sus estudiantes incorporen en su formación como personas y ciudadanos aquellos que sustentan su identidad como institución científico – humanista:

- ❖ Libertad
- ❖ Igualdad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Participación
- ❖ Lealtad
- ❖ Responsabilidad

Respecto de sus competencias para enfrentar su desarrollo en sociedad y su quehacer como un ciudadano y futuro profesional nuestros alumnos (as):

- Serán capaces de expresar lo que sienten, ser críticos y que opinen con fundamento.
- Sean veraces en sus juicios y actitudes.
- Sean ciudadanos dignos, democráticos y con espíritu de servicio, respetando su Patria, su legado histórico y su cultura.
- Sean capaces de trabajar en equipo, manifestando una actitud positiva, aceptando el aporte de los demás, teniendo una convicción personal, pero a su vez, respetará la convicción de los demás, la diversidad de opiniones y concepciones, de manera que estas experiencias ayuden a constituir en armonía su personalidad y su entorno.
- Evidenciar responsabilidad con su formación personal, social, vocacional y profesional, de acuerdo con su grado de desarrollo y madurez.
- Tendrán una actitud reflexiva frente a la realidad, una actitud positiva para asumir cambios y capacidad para revertir situaciones negativas.
- Expresarán en acciones concretas, una actitud y convicción positiva por la vida y la naturaleza.

4.5.- MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA

Nuestro Modelo de Gestión recoge el conocimiento construido en nuestro quehacer educativo como institución. Es compatible y se relaciona íntegramente con las exigencias que demanda el actual sistema educativo, acorde a las políticas educacionales y la normativa educacional vigente.

En primera instancia, se define lo que aspiramos en cuanto Cultura Organizacional y Estilo de Gestión, describiendo los valores y principios organizacionales, y el tipo de liderazgo que buscamos desarrollar y practicar. Posteriormente, se definen los Ámbitos de Gestión, es decir, aquellas áreas que requieren de observación, estudio e intervención permanente, y para cada uno de ellos se recomiendan enfoques, acciones posibles y necesarias.

4.5.1.- VALORES Y PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES

Como unidad educativa procuramos organizarnos en función de los requerimientos de este Proyecto Educativo, permitiendo que la propuesta pedagógica y los valores e ideales que se postulan lleguen a todos los miembros y sus estamentos materializándose de manera progresiva en estructuras, procesos organizacionales, acciones y resultados educativos. Además, nos esforzamos por crear un ambiente de comunidad en el que todos los actores se sientan convocados, acogidos y potenciados en torno a una propuesta educativa, y en el que se viva un estilo eficiente y cordial de trabajo y de relaciones interpersonales. Por último, procuramos aprender unos de otros y construir juntos una red de relaciones, de recursos, de trabajo y de construcción colectiva de conocimiento. Esta dimensión de organización y visión de comunidad de aprendizaje es permanentemente desarrollada mediante el compromiso de todos y constituye para nuestra institución un capital social inestimable.

El trabajo conjunto y el asumir como propias las metas institucionales sin duda son el primer eslabón para poder conseguir una educación de calidad. Este mismo Proyecto Educativo compartido ensancha los horizontes, enriquece y potencia la identidad de nuestra institución, y es fomentado desde una estructura central de acompañamiento, apoyo, coordinación y aseguramiento de calidad y pertinencia en los procesos.

Promovemos mediante el estilo de formación y de gestión un fuerte sentido de identidad compartida, de compromiso con la misión institucional y de participación en la comunidad. Buscamos aprovechar la fuerza de la participación y el compromiso de quienes se educan, trabajan o participan en nuestro centro educativo, garantizando sus derechos y creando condiciones favorables para que cada persona crezca en el ejercicio responsable de su libertad, y se comprometa activamente con la comunidad entera.

Estamos conscientes que la tecnología y las distintas formas de comunicación contemporánea crean un clima mental, afectivo y de comportamiento diferente del que

han vivido las generaciones anteriores, y que abren nuevas posibilidades de comunicarnos, de organizarnos, de pensar y de aprender, de construir conocimiento, monitorear los procesos y generar interacciones. Estas nuevas posibilidades son un reto para los procesos de enseñanza–aprendizaje, y lo son también para nuestra organización.

4.5.2.- LIDERAZGO Y FUNCIÓN DIRECTIVA

El servicio de dirigir y organizar, y el ejercicio de un liderazgo inspirador, creativo, distribuido y con foco en lo pedagógico son claves para que las instituciones funcionen bien en lo cotidiano y no pierdan de vista su misión, las grandes orientaciones y principios.

En esta línea, el Liceo Camilo Henríquez de Temuco procura que haya personas bien formadas en lo técnico, en lo humano y en lo espiritual, con un claro sentido de misión y gran celo por ponerla en práctica. Practicando un estilo de colaboración y corresponsabilidad, aprovechando los talentos de cada uno, reconociendo y promoviendo otras formas de liderazgo no asociadas a funciones directivas, pero que dicen relación con la función de los distintos estamentos, sus integrantes y el espacio de acción en el cual interactúan a diario dentro de nuestra institución.

Los organismos sostenedores son sociedades u otro tipo de personas jurídicas previstas en la ley, que garantizan la sostenibilidad financiera y la estabilidad en el tiempo de las entidades educativas, más allá de las personas individuales. Son responsables de cautelar que sus instituciones mantengan el sentido de Misión, para lo que intervienen en la fijación de grandes políticas u orientaciones, en los procesos de planificación estratégica, en la aprobación de presupuestos, balances y en las grandes decisiones institucionales.

En el caso de nuestra institución actúa por medio de un Directorio, el cual se regula por sus estatutos u otros documentos fundamentales. Los miembros de éste buscan también formarse en función de los objetivos de su institución y de este Proyecto Educativo, y se renuevan razonablemente en el tiempo. El Directorio se reúne permanentemente para revisar el proceder institucional y pedagógico del centro educativo, evaluarse internamente en forma periódica y así detectar las necesidades que requiere el centro y tomar las decisiones pertinentes para dar solución a dichos requerimientos.

Luego tenemos la Dirección del Liceo, a cargo de su director (a) que es responsable de animar y dirigir a la comunidad en vista a la puesta en práctica del Proyecto Educativo. Una de sus tareas es comunicar inspiración, fomentar el desarrollo de una visión común y de un sentido de cuerpo, preservando la unidad al interior de la Comunidad Educativa. Se busca que los miembros de estos equipos directivos sean idóneos humana y profesionalmente dentro del ámbito en que se desempeñan, pero particularmente importante es una buena capacidad de realizar análisis y tomar decisiones para incorporar

las prácticas y los cambios que demandan las exigencias de calidad de la educación y de los requerimientos administrativos del Centro.

4.5.3.- PROCESOS Y ÁMBITOS DE GESTIÓN

Los resultados educativos dependen de una amplia y compleja gama de factores. Algunos no son modificables directamente por el trabajo que realizamos en las instituciones escolares, y se expresan en el contexto y su complejidad, en los recursos disponibles en el corto plazo y en las características más permanentes de las personas. Pero están también los procesos propios de la institución escolar, que sí se pueden intervenir y mejorar continuamente, y que además son la forma que tenemos de relacionarnos e incidir sobre los otros factores, y sobre los resultados.

Entre los procesos propios de los establecimientos educacionales, destacamos los procesos pedagógicos, los de administración y gestión, los de participación y formación ciudadanía, y los de relación con el entorno. No son paralelos o contiguos, sino que se entrecruzan e influyen recíprocamente, facilitados por una conducción que considera relacionalmente los ámbitos de gestión de personas y equipos, de procesos, resultados, y de recursos.

➤ Gestión de personas y equipos

La riqueza de nuestra institución se encuentra fundamentalmente en las personas que trabajan en ella, las que al comprometerse con profesionalismo y generosidad con las grandes metas y valores crean un ambiente de trabajo y una tradición educativa que se traspa de unas a otras y va produciendo los frutos esperados, las cuales tienen una calificación para la tarea que desempeñan, y que se sienten parte de una comunidad y de equipos de trabajo. Desde este punto de vista, lo que requieren es animación, facilitación, respeto a sus características personales y acompañamiento cercano, como también formación permanente para que puedan dar lo mejor de sí.

Formación personal y profesional del Cuerpo Docente y Asistentes de Educación

La formación docente se articula estratégicamente con los requerimientos de este Proyecto Educativo, de los Planes de Mejoramiento educativo y desarrollo Institucional y de las necesidades personales de desarrollo profesional docente, en un contexto de búsqueda permanente de alternativas de crecimiento pedagógico y curricular que ofrezcan la mejor respuesta a las necesidades de enseñanza y de aprendizaje que requiere nuestra institución para el quehacer académico de nuestros estudiantes.

Un itinerario de formación bien planeado permite establecer una progresión que considere distintas etapas en la trayectoria de cada profesional dentro de este Proyecto Educativo. Un primer período de inducción le permitirá conocer la institución y su proyecto, y contrastarlos con sus propias motivaciones personales y sus posibilidades de servicio. Luego vendrán períodos de formación básica, de profundización y de especialización, hasta llegar a un período de madurez y experiencia, en que la persona será referente y acompañante para otras. La duración de estos períodos dependerá de las características de cada persona y de sus condiciones de entrada.

La formación de docentes considera las dimensiones de Formación Personal y por supuesto de Formación Profesional. En cada una de estas dimensiones pueden desarrollarse líneas más específicas que incluyan módulos de aprendizaje progresivos en sus objetivos, contenidos, actividades y evaluación correspondientes. La metodología de los mismos contemplará espacios de trabajo personal y espacios de trabajo de equipo (talleres, seminarios, cursos, sesiones intensivas, períodos de acompañamiento intensivo, participación regular en grupos de profesionales en funciones homólogas, entre otras). Todo esto será dado a conocer a las personas involucradas, a través de una propuesta de formación que se comenzará a desarrollar y planificar anualmente en virtud del ingreso de nuestro centro educativo al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

El diálogo entre cada docente y las autoridades del Centro irá conciliando las necesidades de la institución con las aspiraciones y deseos de cada persona. Sobre esta base, se apoyan y promueven las actividades de formación, y llevan un registro del perfeccionamiento formal de cada persona. Entre las personas interesadas, se establecen también las formas de transferir y aprovechar las experiencias, los conocimientos y las técnicas adquiridas por cada docente en el marco de su formación permanente.

Las personas que en un Centro Educativo cumplen funciones Administrativas o de Servicio, también llamadas “Asistentes de la Educación”, aunque no siempre tengan directo contacto con los niños, niñas y jóvenes, se asocian a la labor educativa de toda la Comunidad. Se identifican con los ideales, los valores fundamentales y los objetivos del Centro, y comparten la misión educadora desde sus particulares funciones, por su forma y estilo de relación y de servicio, por el testimonio y la acogida. Muchas de estas personas son potentes referentes para quienes se educan en nuestros Centros y pueden llegar a ser verdaderas formadoras. Por lo tanto, de acuerdo a temas y a cada situación particular, participan también de algunas experiencias de formación junto con grupos de docentes, mientras que otras son diseñadas especialmente para ellos.

Evaluación del personal

La autoevaluación continua del desempeño y la coevaluación entre pares son prácticas que las personas que trabajan en estas instituciones están llamadas a generar con diversas acciones. Estas prácticas requieren de actitudes y habilidades básicas tales como la honestidad consigo mismo y con la Misión, el hábito del “examen diario” como ejercicio de toma de conciencia, la capacidad de escuchar a otras personas y exponerse con serenidad a recibir observaciones, una razonable autocrítica y una madurez personal capaz de reconocer y enfrentar problemas, de pedir y de dar ayuda, de conocer los propios talentos y limitaciones. Estas habilidades y actitudes surgen y se integran en un proceso de crecimiento continuo que incluye formulación de metas personales, en diálogo con las metas grupales e institucionales, y la selección de los medios más adecuados para lograrlas.

Los distintos equipos de trabajo están llamados a ser instancias de coevaluación y reflexión continua y espacios para compartir y comentar lo que cada persona va descubriendo en su auto- evaluación. Tienen por tanto la tarea de convertirse efectivamente en equipos de trabajo en los que exista la verdad, la confianza y ayuda mutua.

Nuestra institución organizará las modalidades y períodos más explícitos para practicar la autoevaluación del desempeño y la coevaluación entre pares. Diseñar o adoptar instrumentos, facilitar la mutua observación, entregar pautas para reuniones de equipos, o desarrollar diversas estrategias para asegurar estas prácticas y también para obtener información relevante sobre los resultados de estos procesos.

Asimismo, se diseñan y organizan períodos para la heteroevaluación, permitiendo la participación de estudiantes, padres, madres y apoderados, superiores y subordinados que se relacionan directamente con cada trabajador. Esto se hará con instrumentos y procedimientos bien conocidos por los que serán evaluados. La información se procesará, se diseñarán formas de devolver información relevante a cada persona evaluada, y se desencadenan procesos orientados a utilizar creativa y positivamente los resultados de la evaluación. Cuando hay dificultades en el desempeño, se buscará activar mecanismos de apoyo y acompañamiento a la persona afectada, de manera que tenga clara conciencia de los aspectos que debemejorar.

Remuneraciones

Nuestro centro educativo asume integralmente las obligaciones contractuales señaladas en la ley y en los acuerdos establecidos con sus trabajadores. Las remuneraciones se establecen en un sistema transparente y bien conocido por las personas involucradas, y pretenden compensar de la mejor manera el trabajo y responsabilidad de cada una, velando siempre por las posibilidades del contexto y el sano equilibrio financiero de nuestra institución. Se considera en esto la experiencia laboral, el título o grado académico, la formación continua y progresión profesional, las tareas o responsabilidades que asume cada persona. Además, sobre la base de los procesos de

formación continua y evaluación del desempeño, se buscan diversos modos de incorporar reconocimientos o incentivos de distinto tipo.

Relaciones laborales y sus regulaciones

Ante las características de la misión institucional, al momento de la contratación se evalúan las competencias técnicas requeridas, el equilibrio o madurez personal, y la afinidad de la persona con los principios y valores institucionales.

El Liceo Camilo Henríquez de Temuco procura –en proporción a la tarea, las necesidades y las posibilidades– crear las condiciones contractuales más favorables.

Éste cuenta con normas de convivencia y reglamentos internos (Reglamento De Orden, Higiene y Seguridad) en los que se definen, entre otros aspectos, los derechos y deberes de sus trabajadores, normas sobre disciplina laboral, seguridad, y régimen interno. Estas normas y reglamentos son divulgados ampliamente, de manera que sean conocidos por quienes trabajan en nuestra unidad educativa.

Equipos de trabajo

Los centros educativos constituyen distintos órganos, consejos y asociaciones, de manera que toda la comunidad comparta –en forma diferenciada– la responsabilidad de la labor educativa, y de que todas las personas puedan aportar y estar bien informadas sobre la marcha institucional. Para esto, se definen con claridad las formas, los mecanismos y los procesos de participación y de toma de decisiones.

Representantes de todos los estamentos de la Comunidad se reúnen en el Consejo Escolar, presidido por el Director o Directora. Es un lugar para mirar y reflexionar sobre el conjunto de la marcha institucional y de la Comunidad Escolar, a partir de informes o de grandes temas o situaciones emergentes que ameriten acuerdos globales. Este organismo es consultivo y propositivo, no resolutorio, y es un lugar también para dar y recibir cuentas de actividades, proyectos u otras realizaciones.

El Equipo Directivo, quien detenta funciones de Administración Superior, está integrado por el Directorio de la Corporación Educacional El Bosque conformado por el Representante Legal y Presidente de la Corporación Sr. Miguel Angel Jara Zapata y sus Directores que son María Angélica Inostroza Sepúlveda, Alfredo Silva Montandón y José Ruiz Pincetti.

Luego se encuentran las demás jefaturas y departamentos conformados por profesionales que colaboran directamente en la conducción del Centro en distintos cargos de responsabilidad. Este equipo planifica, organiza, ejecuta y evalúa las decisiones oportunas, necesarias y pertinentes para el mejor cumplimiento de los compromisos pedagógicos, económicos, administrativos y organizacionales.

En relación al Equipo Docente, se reúne frecuentemente como Consejo bajo distintas modalidades y en diversos sub grupos, convocado por el Equipo Directivo, para reflexionar sobre la marcha del establecimiento y sus estudiantes, para estudiar, evaluar, coordinar

acciones, proponer orientaciones técnicas, etc. Es un organismo técnico sin poder resolutivo, puesto que éste reside en el Director o Directora. El cuerpo docente se organiza mediante Departamentos de Asignatura, de manera que exista un trabajo coordinado y efectivo por equipos de trabajo para propender al fortalecimiento de estrategias metodológicas que tributen al logro de aprendizajes de los estudiantes de manera integral.

El Profesor (a) jefe (a) se responsabilizan del acompañamiento más directo de un grupo de estudiantes o de un curso, en estrecha comunicación con padres, madres y apoderados (as), con el grupo de docentes que enseñan en el curso. Es el principal vínculo entre las familias y el Centro Educativo. Es también quien facilita el normal funcionamiento de la vida escolar de su curso o grupo de estudiantes a su cargo.

La gestión curricular y pedagógica es asumida por diversos equipos profesionales bajo la conducción de un Sub - Director Académico. Esta función tiene que ver directamente con los métodos y la calidad de la enseñanza, con la intervención de las variables que influyen en el aprendizaje, y con el trabajo docente en la planificación, conducción, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En esta línea son importantes los equipos profesionales denominados Jefes de Departamento, que se responsabilizan del currículum escolar desde la perspectiva de la metodología, la didáctica específica y la evaluación de los aprendizajes comprometidos en cada uno de ellos. Son coordinados por un jefe o una jefa, quien recibe nombramiento del director o Directora.

Según las posibilidades del establecimiento y las particulares necesidades de la institución y de sus estudiantes, se contará con el apoyo de profesionales asesores en materias pedagógicas y de gestión escolar y del área psicopedagógica u otros que se requieran para el buen funcionamiento del centro escolar y el desempeño académico de los estudiantes.

➤ **Gestión de procesos y resultados**

Los procesos propios de la institución son permanentemente monitoreados, analizados y perfeccionados en los niveles directivo y docente. Los resultados que producen también son recogidos, analizados, informados y proyectados. Esta gestión de procesos y resultados tiene que ver con muchas acciones y decisiones.

Evaluación continua

En el desarrollo de sus actividades, influida por el medio interno y externo, la organización –a pesar de las buenas intenciones– puede ir gestando en su interior diversas situaciones que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos, limitan la realización de ciertas tareas o distorsionan las metas. Por otra parte, la naturaleza flexible y dinámica de nuestro centro educativo lo hace estar siempre abierto a nuevos desafíos.

Desde un imprescindible análisis de contexto y buscando coherencia con nuestra

identidad, nuestro Centro reflexiona con frecuencia sobre el servicio que presta. Para orientarnos en la línea del mayor y mejor servicio, es necesario crear una cultura de evaluación de la calidad, aplicable a las personas que ocupan cargos directivos y a las que ejercen la docencia u otras funciones de apoyo, a los recursos, a los procesos pedagógicos, actividades educativas y a los resultados formativos. La evaluación será practicada en forma habitual y permanente, de manera que lleve a una continua renovación y a un ajuste de objetivos, planes y proyectos al nivel de la institución y de cada una de sus dependencias. Será diversificada en sus formas (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) y cumplirá funciones diagnósticas, formativa durante el proceso, y cualitativa, en vez de clasificatoria y meramente cuantitativa. La evaluación será focalizada sobre la gestión del desempeño, los resultados y los procesos previstos en los objetivos y el desarrollo de este Proyecto Educativo.

La participación de toda la Comunidad en algunos momentos fuertes de evaluación institucional es indispensable. Se trata de acoger la sabiduría de todas las personas, abrirse a distintas percepciones, considerar diversas circunstancias, recoger evidencias y propiciar reflexiones desde distintos ángulos y perspectivas. El cotejo de lo que se va obteniendo con algunos observadores de la comunidad circundante que nos ven desde fuera, y abrirse a sus observaciones y valoraciones, será también un aspecto importante en estos procesos de evaluación. El fruto será una visión madura y asumida del momento que vivimos, y un deseo de ir más lejos. Este tipo de procesos participativos conduce a la formulación de “Planes de Mejoramiento educativo.”

Análisis de resultados

El análisis de los resultados institucionales es una práctica que debe alcanzar a todos los niveles. Buscamos realizarlo con criterios técnicos, utilizando datos fidedignos y análisis cuantitativos y cualitativos, para tener sobre los resultados una visión coherente con nuestra opción curricular y con los valores de este Proyecto Educativo Institucional.

Un manejo razonable de las mediciones y las calificaciones internas y externas, mediante un uso técnico de las estadísticas, podrá ayudar a identificar tendencias positivas y negativas, y a promover acciones correctivas o de transferencia de factores de éxito. Han de mirarse los resultados de aprendizaje en los distintos niveles, los resultados educativos y aquellos que corresponden a la Eficiencia Interna de nuestra unidad educativa.

➤ Gestión de recursos financieros

Origen de los recursos y sostenibilidad

El Liceo Camilo Henríquez de Temuco, en su calidad de establecimiento particular subvencionado, tiene como fuente principal de ingresos la Subvención Educacional

(Subvención general y sus incrementos), entregada por el Estado y mediante otros subsidios estatales a los que se puede postular (Ej.: SNED).

Estos recursos son complementados con aportes de las familias, regulados por la ley de Financiamiento Compartido, garantizando que estos cobros no constituyan factor de exclusión de quienes forman y deseen formar parte de nuestro plantel, lo cual se complementa con un Reglamento de Becas para los estudiantes el cual es informado oportunamente cada año a MINEDUC.

Para desarrollar una gestión financiera ordenada y acorde a los lineamientos de la normativa educacional, el Directorio de la Corporación Educacional El Bosque, ha dispuesto cuentas corrientes exclusivas para la recepción de los fondos recibidos por concepto de subvenciones. Los fondos transferidos en estas cuentas están destinados exclusivamente a la prestación del servicio educacional.

Presupuesto y ejecución presupuestaria

La administración de los recursos percibidos por el Liceo Camilo Henríquez de Temuco está orientada exclusivamente a satisfacer las finalidades educativas del Centro y a preservar, renovar y mejorar tanto sus recursos humanos como materiales de manera de satisfacer las necesidades y requerimientos institucionales para ofrecer un servicio educativo de calidad a sus estudiantes. Nuestro centro educativo lleva una contabilidad de acuerdo a las normas legales vigentes y a los métodos, procedimientos y técnicas más adecuadas y que entrega en sus orientaciones la Superintendencia de Educación Escolar. Se garantiza un fácil control, y la información se hace accesible a los diversos estamentos que correspondan mediante Proceso de Rendición de Cuentas y la presentación de Cuenta Pública de Recursos a la Comunidad Educativa.

El presupuesto anual de nuestra unidad educativa refleja lo que como misión hemos esbozado y deseamos alcanzar, se ajusta a la planificación estratégica de nuestro Proyecto Educativo Institucional el cual se operacionaliza a través de un Plan de Mejoramiento que se planificará anualmente, será sometido a un monitoreo, seguimiento y evaluación de manera de que exista un ordenamiento coherente entre las acciones pedagógicas desarrolladas por nuestra unidad educativa y la consecuente ejecución presupuestaria que éstas conllevan. En él se incorporarán las necesidades pedagógicas, de formación docente, de infraestructura, de proyectos de innovación, entre otros, sustentados bajo el Modelo de Calidad de Gestión Escolar.

4.5.4.- MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS Y FINES EDUCATIVOS

El Liceo Camilo Henríquez de Temuco desarrollará su gestión en esta área de acuerdo a los lineamientos establecidos por el siguiente marco normativo:

- Ley N° 20.845 de Inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado de fecha 08/06/2015.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización de fecha 27/08/2011
- Decreto con Fuerza de Ley N° 2 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, Sobre subvención del Estado a Establecimientos Educacionales de fecha 28/11/1998 (Última versión: 01/04/2016).
- Decreto N° 582 aprueba reglamento sobre fines educativos, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3º y siguientes del decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación de fecha 25/02/2016.
- Decreto N° 1 modifica el artículo 2º bis del decreto supremo N° 53, de 2011, del Ministerio de Educación, que establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del estado en la forma que indica.

Para poner en marcha la propuesta curricular que posee el Liceo Camilo Henríquez de Temuco, se involucra el funcionamiento de distintos actores y estamentos que promueven tanto el desarrollo de procesos de gestión institucional como pedagógico. Nuestra unidad educativa, enmarca la concreción de dicha propuesta, que a continuación se detalla, de acuerdo a lo que señalan los **Once Fines Educativos que establece la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar en su artículo N° 3 y el Decreto N° 582 sobre Fines Educativos de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3º y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación.**

1.- Recursos Humanos

Los procesos de gestión institucional y pedagógica que se desencadenan en un centro educativo, necesitan contar un eje que entregue directrices y controle el funcionamiento y desarrollo de cada uno de los estamentos y procesos que se desarrollan en cada uno de ellos. Los equipos directivos requieren desarrollar una gestión eficiente y transformar su establecimiento en una organización efectiva, que facilite la

materialización de su proyecto educativo y el logro de las metas institucionales en el marco de una cultura de mejoramiento continuo.

1.1.- Sostenedor y Director (a): Tanto la entidad sostenedora como el Director (a) aseguran la disponibilidad de las condiciones, tiempos, recursos materiales y financieros que requiere el establecimiento, tanto para los procesos de enseñanza aprendizaje así como para el cumplimiento del proyecto educativo. Los directivos gestionan y distribuyen estos recursos y los espacios del establecimiento con el objetivo de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas definidas en sus planes de mejoramiento. Asimismo, tanto la entidad sostenedora como la Dirección del Centro Educativo considerarán los recursos necesarios para desarrollar las gestiones que sean pertinentes y se vinculen a los objetivos estratégicos emanados del PEI en relación a las áreas de gestión de su plan de mejoramiento definido anualmente y que dicen relación con los ámbitos de: Gestión Pedagógica (relacionado a todo el quehacer pedagógico con los estudiantes y el desarrollo de la labor docente), Liderazgo (relacionado a la conducción y planificación institucional del Centro Educativo), Convivencia (vinculado a todos los procedimientos y practicas dirigidas a favorecer el clima educativo en el Centro y el desarrollo personal y social de los estudiantes ya sea mediante instancias que impliquen la conmemoración de hechos e hitos significativos para la unidad educativa y sus integrantes tanto al comienzo, desarrollo y finalización del año escolar) y en Gestión de Recursos (referido esencialmente a contar con las condiciones óptimas de los recursos humanos, financieros y educativos de manera que la unidad educativa desarrolle una labor efectiva). Lo expuesto anteriormente se materializará año a año a través de las acciones de mejora que el Equipo Directivo estime necesarias y de acuerdo a la evaluación que efectúe de sus procesos de gestión institucional.

1.2.- Docentes: En este proceso de consecución de metas del centro educativo los docentes, que cumplen funciones técnico – pedagógicas o bien de aula, juegan un papel fundamental dando cumplimiento a los alcances de la propuesta curricular.

1.3- Asistentes de Educación: Para cooperar en la consecución de la tarea educativa en sus distintos ámbitos, los asistentes de educación desarrollan una labor que contribuye a los fines expresados en el proyecto educativo y normativo interno del centro educativo.

1.4.- Remuneraciones: De acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, es de vital importancia asegurar el pago de las remuneraciones a aquellos profesionales que cumplen funciones Directivas, entendiéndose éstas aquellas concernientes a la entidad sostenedora (funciones de gerencia o de administración general) y de Dirección del centro educativo. Asimismo, las remuneraciones de docentes de carácter técnico – pedagógicas y de aula y asistentes de educación. Éstas se ajustarán de acuerdo a las funciones estipuladas en sus respectivos contratos de trabajo y su remuneración irá en directa proporción considerando dichas funciones, la complejidad de la gestión de cada una de ellas y de las que conlleva el tamaño del centro educativo.

Es importante destacar que nuestro plantel posee un equipo de profesionales de la educación que enfocan su quehacer en aula de acuerdo a lo establecido por el curriculum

regular, pero también se encuentran aquellos que efectúan los reforzamientos en asignaturas que se definen previamente, apoyo en Academias, desarrollo de laboratorios, apoyo de preparación PSU, participación en Olimpiadas de distintas asignaturas y otros planes especiales de apoyo docente a nuestros estudiantes, de manera de fortalecer la formación de nuestros educandos y todo lo cual implica una inversión importante en material de remuneraciones docentes. Además, todos los pagos comprendidos se rigen por la normativa educacional y laboral vigente.

En este sentido, y como una preocupación constante por el bienestar y buen desempeño de nuestro recurso humano, se efectuarán todas las acciones que dicen relación con el perfeccionamiento docente y capacitación de los asistentes de educación de manera de fortalecer sus competencias en los ámbitos de su desempeño.

1.5.- Personal especializado en materias educativas y otras que requiera la unidad educativa: Asimismo, es necesario precisar que en virtud de las necesidades educativas y de gestión que presente nuestro establecimiento educacional, sean éstas de carácter pedagógico, administrativo u otras que sean de importancia resolver en virtud de la prestación de un servicio educativo de calidad, se procederá a contratar a todo aquel personal especializado que contribuya al mejoramiento de dichos requerimientos y al correcto funcionamiento institucional de la unidad educativa.

De las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE)

Un valor agregado que posee el desarrollo de las actividades que contribuyen a la formación de nuestros estudiantes son las Actividades Curriculares de Libre Elección.

Así como existe un despliegue respecto de lo que es la formación académica de nuestros (as) estudiantes también lo es en aquellas actividades complementarias a su formación.

Para desarrollar este proceso se encuentra el Coordinador ACLE, Profesional encargado de la coordinación de las distintas actividades extracurriculares del Centro Educativo en materias artísticas, cultural, deportivas, científicas, tecnológicas, cívicas planificadas en concordancia a lo estipulado en su PEI y Plan De Mejoramiento Educativo que enriquecen y complementan el proceso de enseñanza y formación integral de sus estudiantes.

Funciones Específicas:

- 1.- Coordinar las distintas acciones que implican la concreción del Proyecto de Actividades Curriculares de Libre Elección.
- 2.- Animar y apoyar la implementación del Proyecto Extracurricular sustentado en la propuesta formativa de su PEI.
- 3.- Gestionar el apoyo económico para la realización de los distintos proyectos que componen las actividades extracurriculares (viáticos, transporte, adquisición de implementos deportivos, premios u otros que se requieran de acuerdo a la naturaleza de la actividad).

- 4.- Representar al Centro Educativo en eventos de premiación de carácter deportivo, cultural, científico, cívico u otra de naturaleza extracurricular a nivel local, regional y nacional.
- 5.- Planificar acciones de intervención y apoyo al proceso educativo en materia de actividades extracurriculares de libre elección para potenciar y fortalecer el desarrollo académico de los (as) estudiantes.
- 6.- Supervisar la ejecución de los planes y actividades extracurriculares y evaluar su desarrollo a lo largo del año escolar.
- 7.- Planificar y organizar eventos para distintas instituciones de la comunidad.
- 8.- Establecer redes de apoyo con otras unidades educativas.

2- De los procesos de Gestión Institucional y funcionamiento interno del Centro Educativo

Dentro de los elementos que componen el proceso de Gestión Escolar como son la generación de diagnósticos, el establecimiento de objetivos y metas, la definición de estrategias y la organización de recursos humanos para alcanzar las metas propuestas en lo pedagógico, también se debe desarrollar la puesta en marcha de los recursos técnicos necesarios y de los cuales el Liceo Camilo Henríquez de Temuco dispondrá para el adecuado funcionamiento institucional en apoyo a la tarea educativa y así brindar un servicio educativo de calidad.

En este sentido y de acuerdo a lo que establece **la Ley Nº 20.845 de Inclusión Escolar y el Decreto Nº 582 Sobre Fines Educativos**, el Proyecto Educativo Institucional del Liceo Camilo Henríquez de Temuco pone de manifiesto la imperiosa necesidad para el funcionamiento de su unidad educativa invertir los recursos necesarios que percibe por concepto de subvención escolar y sus incrementos en la forma y montos que disminuya el Copago, de acuerdo a lo que señala la nueva legislación educacional, para cubrir las necesidades que se indican a continuación:

2.1.- Propender a asegurar el desarrollo, mantención y reparación del local escolar y su funcionamiento interno.

- a) Pagos asociados a arrendamientos de local escolar o cualquier otra infraestructura o inmueble como así también de bienes muebles que se requiera para el desempeño de las tareas vinculadas a la labor educativa
- b) Todo tipo de insumos necesarios para el funcionamiento de las oficinas (materiales de oficina y caja chica) y todos aquellos pagos asociados a documentación para presentar en distintas entidades supervisoras de la labor educativa como otras de carácter público.
- c) La mantención y pago de los servicios básicos y de todos aquellos otros servicios complementarios (contables, jurídicos, informáticos, seguros u otros similares) para el correcto funcionamiento del centro educativo.
- d) Se dispondrán los recursos que sean necesarios para la contratación de todo tipo de servicios asociados a mantención y reparación del inmueble de manera de disponer de un local escolar acorde a las necesidades de nuestros estudiantes (materiales

para mantenimiento y reparaciones ya sea de instalaciones eléctricas, de gas, computadores, pintura, gasfitería y mantención en general).

2.2.- Efectuar inversiones financieras con miras a un servicio educativo de Calidad.

- e) Invertir los fondos que sean necesarios en activo financieros de renta fija (Depósitos a plazo, cuentas de ahorro, bonos u obligaciones emitidas por el Estado) y activos no financieros (compra del terreno en que se emplaza el establecimiento educacional, que vayan en pro del servicio educativo y del funcionamiento de la unidad educativa, compra de mobiliario escolar u otros que éstarequiera.
- f) Pagos asociados a obligaciones garantizadas con hipoteca, con la finalidad de adquirir el inmueble de acuerdo a los procesos de cambio de figura jurídica que pudiese llevar a cabo el centro educativo en virtud de permanecer en el sistema educativo y asegurar el derecho a una educación de calidad para cada uno de sus estudiantes.
- g) Efectuar las inversiones que sean pertinentes en la unidad educativa con la finalidad de realizar las mejoras necesarias y mejoras útiles de acuerdo a lo establecido en el **Decreto N° 582 y que se desprenden del fin último que emana del DFL N° 2 de 1998 y que indica en su artículo N° 2: “El régimen de subvenciones propenderá a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales y medios de enseñanza y demás elementos propios de aquélla que proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural”,** premisa que ha asumido como propia la labor desarrollada por nuestra unidad educativa. En caso de que dichas mejoras sean mayores a las 1.000 UTM, se efectuará la consulta respectiva y por escrito al Consejo Escolar, quien sesionará si es necesario y deberá responder dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde elrequerimiento.

3.-Contribución a la mejora del Servicio Educativo

El Liceo Camilo Henríquez de Temuco en su firme convicción por una educación de excelencia para y por sus estudiantes, expresada en los sellos institucionales de su PEI y atendiendo a lo planteado **por la Ley N° 20.529 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, la cual expresa en su Título I artículo N° 2 que “..... el sistema contemplará los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos entre otras tareas de apoyo.....”,** y **aquello que indica la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar en su Artículo N° 2 letra b “El financiamiento estatal a través de la subvención que regula la presente ley, tiene por finalidad asegurar a todas las personas el ejercicio del derecho a una educación de calidad, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en especial aquellos que versen sobre los derechos de los niños.”,** se encargará de adquirir todos aquellos servicios, insumos, o materiales que requiera para el buen desarrollo de la gestión educativa y la materialización de la propuesta curricular y que se sustentan en lo que establece la **Decreto N° 1 de fecha 13/02/2016 modifica el artículo 2° bis del Decreto Supremo N° 53, de 2011,** del ministerio de educación, que establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que debe contar los

establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del estado en la forma que indica. En este sentido se desarrollarán aquellas acciones tendientes a fomentar la provisión de:

- Recursos para el aprendizaje de los estudiantes
- Material didáctico para apoyar las clases
- Material tecnológico CRA y de laboratorios que sean necesarios para la labor educativa en sus distintas asignaturas
- Textos de apoyo para los estudiantes
- Textos de apoyo para los docentes
- Material audiovisual
- Material de reproducción

Los insumos que se adquieran en estas materias y con la finalidad de brindar la mejor atención pedagógica a nuestros estudiantes, se harán en relación al número de la matrícula que posea nuestro establecimiento, los niveles que se imparten y los cursos en que se distribuyen los estudiantes. Todo aquello que se requiera para el correcto desarrollo del funcionamiento de la unidad educativa y de la labor pedagógica que ésta realiza se materializará en nuestro Plan de mejoramiento educativo.

Dicha herramienta de gestión estratégica se planificará anualmente de acuerdo a las necesidades previamente identificadas en su diagnóstico y que permitirá instaurar prácticas en nuestro centro educativo en materias de gestión pedagógica e institucional y mejorar o consolidar aquellas que se han hecho propias de éste en su quehacer educativo.

Finalmente, debemos señalar que el Liceo Camilo Henríquez de Temuco en concordancia con lo establecido en sus sellos institucionales dispondrá de los medios necesarios que permitan contribuir a la educación integral que propugna. Por tal motivo, este centro educativo hará participe a sus estudiantes dentro y fuera de su plantel de experiencias educativas, considerándose éstas como aquellas situaciones previamente planificadas por nuestro establecimiento educacional, o bien por terceros que requieran nuestra participación (otras entidades educativas de la región o fuera de ésta) vinculadas tanto al plan común de estudios como también a actividades extraprogramáticas sean éstas de carácter cívico, artístico, científico, deportivo, religioso o cualquier otra que tenga como propósito la enseñanza, el aprendizaje de los y las estudiantes, el desarrollo en plenitud de todas sus aptitudes, capacidades y, por supuesto, la interacción con sus pares promoviendo la sana convivencia.

En el contexto de la participación cívica de nuestros/as estudiantes, el Liceo Camilo Henríquez de Temuco desarrollará un Plan de Formación Ciudadana que se planificará anualmente de manera transversal (con objetivos, acciones, y responsables de su ejecución) y su duración será determinada por el Sostenedor y Equipo Directivo (esto en concordancia con lo que establezca MINEDUC) de manera de articular los ejes de formación ciudadana expresados en nuestro PEI y en concordancia con las acciones a desarrollar en adelante en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo con el propósito de fortalecer la formación y participación de nuestros educandos como ciudadanos activos en la sociedad.

Nuestro centro educativo participará activamente en actividades artísticas, deportivas, culturales, sociales y medioambientales en distintas asociaciones, ligas y eventos especiales.

4.6. PERFILES

4.6.1.- EQUIPO DIRECTIVO

✓ Frente a la Comunidad Educativa

- 1.- Capacidad para lograr adhesión y compromiso de los integrantes de la comunidad escolar con la visión, misión y objetivos declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
2. La coherencia y consistencia de su accionar generan motivación y actitudes de confianza y credibilidad en sus compañeros de trabajo. Promueve el desarrollo de procesos de aprendizaje en el marco de una cultura de alta expectativas, iniciativa y capacidad emprendedora.
- 3.- Delega tareas y funciones de acuerdo a las capacidades y competencias observadas en su personal.

✓ Frente a su quehacer

- 1.- Capacidad para liderar procesos de gestión directiva y técnico pedagógica poniendo énfasis en el diseño e implementación de políticas de autoevaluación, mejoramiento continuo y responsabilidad por los resultados.
- 2.- Establece planes de acción y lidera el eficiente uso de recursos humanos, tecnológicos y materiales que faciliten las tareas de planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 3.- Es capaz de comprender las señales sociales, educativas, tecnológicas, culturales, los cambios y las necesidades de su entorno regional y local, incorporándolo en el Proyecto Educativo de su establecimiento.

✓ Su relación interpersonal

- 1.- Facilita la conformación de equipos de alto rendimiento, generando sinergia, complementando competencias y habilidades para el logro de metas colectivas.
- 2.- Capacidad para identificar, construir y fortalecer relaciones de cooperación y confianza con los actores de la comunidad educativa y también con actores externos a la unidad educativa aunando voluntades para lograr los propósitos del Proyecto Educativo Institucional
- 2.- Conduce acciones de diseño e implementación de políticas de apoyo y enseñanza a los demás en un clima de respeto y aceptación de la diversidad.
- 3.- Incentiva prácticas que favorezcan la motivación, compromiso de equipo e identidad grupal.
- 4.- Mantiene un vínculo cercano y comunicación efectiva con los integrantes de la comunidad educativa: docentes, asistentes de educación, estudiantes y Padres y Apoderados comunicándose de manera clara, abierta y congruente respetando diversos

puntos de vista, fomentando la convivencia y también la capacidad para defender posturas, mediar y resolver conflictos.

4.6.2.- DOCENTES

✓ Frente a la Comunidad Educativa

- 1.- Velar por la buena imagen del establecimiento, engrandeciendo y promocionando su prestigio en la comunidad.
- 2.- Respetar los reglamentos internos que norman el quehacer Institucional, velando por su cumplimiento, tanto en el área administrativa como pedagógica.
- 3.- Ocuparse de difundir, entre los estudiantes, las disposiciones que contemplan los distintos reglamentos que norman el quehacer escolar dentro del plantel.
- 4.- Reconocerse y asumir su rol como integrante responsable y necesario para el establecimiento comprometiéndose y participando en forma activa en las acciones propias de la Comunidad Liceana.
- 5.- Conocer y difundir ampliamente los fines, valores y principios del Liceo Camilo Henríquez.
- 6.- Canalizar sus inquietudes y observaciones sobre el quehacer del Establecimiento, expresando sus opiniones en forma adecuada, con la discreción pertinente a través de los canales de comunicación que correspondan.
- 7.- Asumir una actitud de profesional, constructivo, positivo y asertivo en su quehacer educativo.

✓ Frente a su quehacer Pedagógico.

- 1.- Desempeñar el rol de Profesional de la Educación, tanto en el área administrativa como pedagógica, considerando criterios de planificación, estrategias metodológicas y principios de evaluación educacional.
- 2.- Fijar su atención en el pleno desarrollo del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, integrando elementos del conocimiento formal, inherentes a su especialidad y, adecuándolos a criterios pedagógicos en lo que incluye el uso de pautas metodológicas, aportes de la Orientación y el buen trato hacia las personas.
- 3.- Mantener una actitud positiva para el perfeccionamiento constante que conlleve al crecimiento personal, profesional e institucional.
- 4.- Abrirse a los cambios que la realidad educacional nacional e internacional proponga, considerando la creatividad como uno de los instrumentos esenciales de búsqueda y adquisición del conocimiento.
- 5.- Desarrollar sus clases considerando criterios de planificación, innovaciones curriculares y evaluación permanente de acuerdo con los programas de estudio del establecimiento.
- 6.- Ocuparse de entregar una docencia que motive y estimule el razonamiento, la reflexión, la creatividad y la iniciativa individual, además de las habilidades para solucionar problemas.

✓ **Su relación interpersonal**

- **Con el Alumno:**

- 1.- Actuar con equidad ante los estudiantes, sin beneficiar o dañar a ninguno de nuestros educandos.
- 2.- Ser orientador del educando para que pueda elaborar un proyecto de vida en relación con los valores que propugna el Liceo.
- 3.- Poseer la capacidad de enfrentar y solucionar situaciones conflictivas en forma tranquila y objetiva.
- 4.- Mantener una relación de respeto, de tolerancia y solidaridad con los estudiantes, con objeto de crear un ambiente grato y armónico de trabajo.
- 5.- Relacionarse con los educandos tratando de entender sus diferencias individuales, colectivas y familiares.

- **Con los Apoderados.**

- 1.- Formar conciencia en los Padres y Apoderados que la formación y la educación de los jóvenes es una tarea conjunta.
- 2.- Asumir que los Padres y/o Apoderados comprendan como un esfuerzo de conjunto, a la búsqueda de soluciones a problemas inherentes al proceso educativo.
- 3.- Mantener una relación de respeto, de tolerancia y solidaridad con el objeto de crear un ambiente grato de sana convivencia.

- **Con otros miembros de la Comunidad Liceana.**

- 1.- Potenciará la sana comunicación con sus colegas y miembros de la comunidad educativa, facilitando, así, el desarrollo pleno de las relaciones humanas.
- 2.- Respetará las diferencias individuales enmarcándolas dentro del principio de tolerancia.
- 3.- Ser sensible, comprensivo y solidario con todos los miembros de la comunidad educativa, cuando éstos se vean afectados por situaciones aflictivas.

4.6.3.- ASISTENTES DE EDUCACIÓN

✓ **Frente a su quehacer en el Establecimiento**

- 1.- Desempeñar su rol dentro de la institución desplegando las competencias necesarias para cumplir con su labor.
- 2.- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional.
- 3.- Promover la disciplina, el orden, el aseo, orden y cuidado en todas las dependencias del nuestro establecimiento.
- 4.- Responsables en el cumplimiento de sus horarios y de cada una de sus labores.

✓ **Frente a la Comunidad Educativa**

- 1.- Velar por la buena imagen del establecimiento frente a la comunidad educativa.

- 2.- Respetar los reglamentos internos que norman el quehacer Institucional, velando por su cumplimiento.
- 3.- Apoyar la labor pedagógica e institucional del centro educativo constituyéndose en un apoyo vital para el desarrollo de ambas.
- 4.- Reconocerse y asumir su rol como integrante responsable y necesario para el establecimiento comprometiéndose y participando en forma activa en las acciones propias de la Comunidad Camiliana.
- 5.- Conocer y difundir ampliamente los fines, valores y principios del Liceo Camilo Henríquez.

✓ **Su relación interpersonal**

- **Con el estudiante**

- 1.- Mantener una actitud de respeto y afabilidad para orientar a nuestros estudiantes cuando lo requieran.
- 2.-Velar por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional.
- 3.- Actuar de manera criteriosa y de acuerdo a los reglamentos y protocolos del establecimiento en la resolución de conflictos o bien cuando existan situaciones de emergencia que así lo ameriten.

- **Con los Apoderados**

- 1.- Mantener una actitud cordial, de respeto y orientación ante los requerimientos de los Apoderados.
- 2.- Ser el nexo entre los conductos regulares que ha establecido la institución para distintos procesos como son admisión, derivación a Subdirectores Administrativos u otro.
- 3.- Colaborar en distintas actividades a desarrollar en el establecimiento.

4.6.4.- ESTUDIANTES

✓ **Frente al Establecimiento Educacional.**

- 1.- Lograr identidad con la historia, valores y fines educativos del Establecimiento.
- 2.- Tener conciencia de su rol como estudiante, de sus deberes y derechos como educando del Liceo.
- 3.- Asumir un rol activo y positivo dentro de la comunidad Liceana, asistiendo, colaborando y participando en todas las actividades del Establecimiento.
- 4.- Tener una relación armónica con sus compañeros y miembros de los diferentes estamentos del Liceo, basada en el respeto y valoración mutua.
- 5.- Encauzar sus inquietudes y observaciones responsablemente, expresando sus opiniones en forma adecuada a través de canales de comunicación pertinentes.
- 6.- Cuidar los bienes materiales, tanto propios como ajenos, sean éstos del entorno escolar o de uso público.

✓ **Frente al quehacer Escolar.**

- 1.- Valorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje, como el quehacer fundamental para obtener una formación integral.
- 2.- Ser intelectualmente inquieto y crítico en la búsqueda del saber, procesando toda la información necesaria para la solución de problemas, a través de adecuadas técnicas de aprendizaje.
- 3.- Confiar en sí mismo y en sus aptitudes, desarrollando al máximo sus potencialidades y capacidades como persona, tratando de superar sus dificultades.
- 4.- Participar de la crítica constructiva, la constante autorrealización personal, perseverar por sus ideales y metas.
- 5.- Ser una persona optimista, positivo y abierto a los cambios, participando en su constante desarrollo
- 6.- Estar comprometido con sus tareas, con su trabajo educacional y su constante proyección a estudios superiores.
- 7.- Valorar la importancia que tiene el proceso de enseñanza – aprendizaje en su desarrollo integral como persona.
- 8.- Ser una persona comprometida con el desarrollo de su región, su país, haciendo suyos los valores patrios, su historia y tradiciones.

✓ **Frente a sus relaciones interpersonales.**

- **En el Establecimiento.**

- 1.- Reconocer al Profesor en su dimensión profesional y personal dentro del contexto cultural y social.
- 2.- Aceptar y respetar la idoneidad profesional del docente como facilitador del proceso Enseñanza Aprendizaje.
- 3.- Respetar al Asistente Educacional en su participación en la labor educativa y colaborar con el cumplimiento de sus funciones.
- 4.- Colaborar con el personal auxiliar, para que pueda realizar sus funciones y labores en forma competente, respetándolo como persona.
- 5.- Practicar normas de comportamiento para mantener una buena convivencia con sus compañeros.
- 6.- Colaborar y sensibilizarse de los problemas que pudiesen sufrir sus compañeros teniendo una actitud comprensiva y solidaria.

- **En la Comunidad.**

- 1.- Sensibilizarse frente a la problemática del entorno social.
- 2.- Valorar la importancia de la familia y su responsabilidad como miembro de ella.
- 3.- Participar en forma activa con los miembros de la comunidad en que vive contribuyendo a su desarrollo y progreso en forma creativa.
- 4.- Desarrollar una conciencia ecológica que lo lleve a comprender el respeto que debe manifestar para colaborar en la mantención del equilibrio del medio ambiente.

4.6.5.- APODERADOS

La participación y compromiso de los Padres y Apoderados debe ser un complemento al trabajo Pedagógico desarrollado por la institución y particularmente debe estar enmarcado en aspectos fundamentales:

✓ **Frente al Establecimiento Educativa**

- 1.- Respalda el Proyecto Educativo del Liceo Camilo Henríquez de Temuco.
- 2.- Padres bien informados respecto del establecimiento, interiorizados de sus objetivos, valores y principios educativos.
- 3.- Padres que se identifiquen al conocer su trayectoria y prestigio, adoptando permanentemente, una actitud consecuente en su resguardo y fortalecimiento.
- 4.- Aceptar y valorar los principios y enfoques educativos y formativos de la unidad educativa.
- 5.- Reconocer y valorar la importancia del aprendizaje en todos sus sentidos, promoviendo el desarrollo pleno de las aptitudes de sus pupilos.
- 6.- Padres participativos y comprometidos, que apoyen la acción educativa y formativa del Liceo Camilo Henríquez de Temuco, por tratarse de una responsabilidad conjunta y compartida entre padres y unidad educativa.
- 7.- Apoderados que puedan canalizar, objetiva y responsablemente, sus inquietudes a través de las instancias y conductos regulares establecidos para ello.
- 8.- Conocer el Reglamento de Convivencia Escolar, los protocolos de actuación y obligarse a respetar y cumplir lo que éstos estipulan.

✓ **Frente a sus hijos:**

- 1.- Asumir plenamente su rol como modelo y primer responsable de la educación y formación de sus hijos.
- 2.- Inculcar y desarrollar normas y valores.
- 3.- Interesarse por conocer a sus hijos a través de la vida familiar, teniendo presente las características de su desarrollo.
- 4.- Identificar y aceptar las capacidades y limitaciones de sus hijos, favoreciendo el reconocimiento de su propia identidad.
- 5.- Orientar y apoyar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de sus hijos, estimulando una actitud positiva y autónoma en la realización de tareas y trabajos.
- 6.- Interesarse permanentemente por la vida escolar de sus hijos, tanto para estar informado de sus desempeños, como para apoyarlos y estimularlos.
- 7.- Aceptar y valorar las indicaciones del establecimiento, así como adoptar las medidas correspondientes en el caso de que su hijo no cumpla las normas de rendimiento, y/o comportamiento del establecimiento.

4.6.6.- PROFESIONALES DE APOYO

✓ Frente a su quehacer en Establecimiento Educativo

- 1.- Tener claridad respecto del trabajo a desarrollar dentro del establecimiento.
- 2.- Contar con las competencias necesarias para apoyar en las áreas que requiera el centro educativo.
- 3.- Entregar en forma oportuna a la Entidad Sostenedora y Equipo Directivo las observaciones y retroalimentación derivadas del desarrollo de su trabajo para implementar las acciones de mejora correspondiente.
- 4.- Mantener una comunicación efectiva con los estamentos correspondientes en pro del trabajo de apoyo que se esté llevando a cabo.
- 5.- Contribuir con su tarea al desarrollo de la gestión educativa del Liceo Camilo Henríquez de Temuco.

✓ Frente a la Comunidad Educativa:

- 1.- Mantener un clima de respeto y cordialidad hacia los integrantes de la comunidad educativa.
- 2.- Ceñirse a las normas internas del establecimiento mientras desarrolle en él labores de apoyo.
- 3.- Involucrar en su labor a la comunidad educativa cuando corresponda.

5.- EVALUACIÓN

5.1.- PROYECCIONES Y SEGUIMIENTO DEL PEI

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>1.- Monitorear y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro del aula.</p> <p>2.- Fortalecer en nuestros estudiantes la comprensión lectora y el razonamiento lógico.</p> <p>3.- Reforzar las conductas de entrada en Lenguaje, Matemática e inglés de los estudiantes que ingresan a nuestro liceo en los niveles 7º, 8º y 1º medio.</p> <p>4.-Mejorar las practicas de colaboración e intercambio de metodologías entre los docentes de cada departamento.</p>	<p>1.-El 80% de los docentes es monitoreado y evaluado al menos por semestre para asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.</p> <p>2.- El 80% de los cursos se potencia la comprensión lectora y el razonamiento lógico.</p> <p>3.- Participación en un 80% de los nuevos estudiantes en reforzamiento de habilidades y destrezas fundamentales en el área de Lenguaje y Matemática e inglés efectuados en talleres.</p> <p>4.- El 100% de los docentes participen en instancias de colaboración e intercambio de metodología con la finalidad de mejorar implementación curricular.</p>

<p>LIDERAZGO</p>	<p>1.-Fortalecer las instancias de participación de los padres y apoderados en las actividades escolares de sus hijos (as).</p> <p>2.-Facilitar el funcionamiento de redes de apoyo y alianzas estratégicas en beneficio de nuestros estudiantes.</p> <p>3.- Articular con el equipo directivo las principales acciones para la planificación y gestión de metas en el centro educativo.</p>	<p>1.- Que el 70% de Padres y Apoderados participe de manera permanente en las actividades escolares de sus hijos.</p> <p>2. - Participación directa de un 80% en alianzas estratégicas y redes de apoyo.</p> <p>3.- El 100% de los directivos participa en una evaluación trimestral con el fin de orientar prioridades para los objetivos establecidos.</p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>1.- Difundir el Reglamento de Convivencia a través de la página oficial del establecimiento y vía correo electrónico para los Padres y Apoderados.</p> <p>2.- Difundir, promover y fortalecer los derechos y deberes de los estudiantes.</p> <p>3.- Informar a los estudiantes nuevos sobre el Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación.</p> <p>4.- Socializar el Reglamento de Convivencia escolar a los padres y apoderados recientemente integrados al centro sobre el Reglamento de Convivencia Escolar.</p>	<p>1.- 100% de los padres y apoderados se informan a través de este medio.</p> <p>2.- Implementa el 100% de los talleres planificados con los estudiantes.</p> <p>3.- El 100% de los estudiantes nuevos son informados.</p> <p>4.- El 100% de los padres y apoderados participan en socialización de Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos.</p>

	<p>5.- Fortalecer la participación de los integrantes de los microcentros en la Educación valórica de sus hijos.</p> <p>6.- Desarrollar instancias de trabajo entre las inspectorías con los Centros de Estudiantes para promover y fortalecer el buen trato y la Sana Convivencia.</p> <p>7.- Conmemorar las fechas significativas dentro de la comunidad escolar: día de la convivencia escolar, día del alumno, día del profesor, aniversario institucional, entre otros.</p> <p>8.- Revisión permanente del Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de acción</p> <p>9.- Recoger información respecto a la opinión que tienen los Padres y Apoderados sobre la Convivencia en el Liceo</p> <p>10.- Elaborar e implementación de campañas de Buen Trato a través de los Diarios murales del centro educativo.</p> <p>11.- Realizar campañas solidarias potenciando los valores camilianos presentes en los principios del Proyecto educativo.</p>	<p>5.- El 100% de los integrantes de los microcentros participan de las reuniones planificadas.</p> <p>6.- El 90% de las actividades planificadas son realizadas.</p> <p>7.- El 100% de los miembros de la comunidad participan en conmemoraciones convocadas por el centro educativo.</p> <p>8.- El 80% de los miembros de la Unidad Educativa participan en la revision y mejoramiento.</p> <p>9.- El 95% de los padres participan en la encuesta.</p> <p>10.- El 100% de los Diarios Murales reflejan información del buen trato.</p> <p>11.- El 80% de los integrantes de la comunidad educativa participa en realización de campañas solidarias.</p>
--	---	---

	<p>12.- Reconocimiento por curso al estudiante que según sus profesores se destaque por promover los valores institucionales.</p> <p>13.- Difundir el Reglamento de Convivencia Escolar y los Protocolos establecidos por la Institución respecto de la Violencia Escolar, el Bullying, entre otros a través de Talleres.</p> <p>14.- Implementación de sector en página web del Liceo sobre Convivencia Escolar.</p> <p>15.- Organización de actividades tendientes a fortalecer transversalmente la Formación Ciudadana de nuestros estudiantes mediante el trabajo sistemático en el Área de Cs. Sociales y Orientación con actividades complementarias a nivel de curso y del establecimiento.</p>	<p>12.- El 100% de los estudiantes elegidos son premiados.</p> <p>13.- El 100% de los talleres son realizados. El 95% de los estudiantes participan en talleres.</p> <p>14.- El 95% de los miembros de la Unidad Educativa reconocen la página.</p> <p>15.- Participación de los estudiantes a través de 2 actividades por semestre y de los cursos en las acciones organizadas por el Área de Cs. Sociales y Orientación.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>1.- Funcionamiento de Talleres de Arte, Tecnología y Música.</p> <p>2.- Funcionamiento de laboratorios de Biología, Física y Química.</p>	<p>1.- El 100% de funcionamiento de talleres.</p> <p>2.- El 100% de los laboratorios se encuentra funcionando.</p> <p>3.- El 80% de los</p>

	<p>3.- Implementación de equipos de tecnología de punta.</p> <p>4.- Mantención de material didáctico y bibliográfico atingente a la enseñanza básica y media.</p> <p>5.- Funcionamiento de salas de atención de apoderados y estudiantes.</p> <p>6.- Desarrollar de cursos y perfeccionamientos de capacitación para los funcionarios del centro educativo.</p> <p>7.- Implementar material artístico y deportivo.</p>	<p>equipos se ha renovado.</p> <p>4.- El 90% del material y bibliografía se encuentran disponibles para los cursos del centro educativo.</p> <p>5.- En 80% se encuentran operativos los espacios para atención de apoderados.</p> <p>6.- El 60% de los funcionarios se perfecciona y/o capacita</p> <p>7.- El 80% de los implementos deportivos son renovados.</p>
ÁREA DE RESULTADOS	<p>1.- Aumentar los índices de aprobación en el subsector matemática de 94% a 97% en Ed. Básica y de un 91% a un 96% en Ed. Media dentro del período 2016 – 2019.</p> <p>2.- Aumentar los índices de aprobación en el nivel terceros medios de un 95% a un 98% en el período 2016 – 2019.</p>	<p>1.- Disminución de la reprobación en el subsector Matemáticas en un 3% en Ed. Básica y en un 5% dentro de Ed. Media.</p> <p>2.- Disminución de la repitencia en 3os. medios en un 3%.</p>

Formato de Tabla para monitoreo del cumplimiento de la Planificación Estratégica del Proyecto Educativo Institucional Liceo Camilo Henríquez de Temuco

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CUMPLIMIENTO DE METAS (%)				OBSERVACIONES
		1º PERÍODO ANUAL	2º PERÍODO ANUAL	3º PERÍODO ANUAL	4º PERÍODO ANUAL	
Gestión Pedagógica						
Liderazgo						
Convivencia						
Gestión de Recursos						
Área de Resultados						

Nota: La presente pauta será un instrumento complementario al plan de mejoramiento planificado año a año por la unidad educativa.

ANEXOS

1.- Talleres y Grupos de Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE)

Liceo Camilo Henríquez de Temuco

Taller	Profesor (a) Encargado (a)	Día	Horario
Literario	Gloria Ferrada	Miércoles	18:30 – 20:00
		Viernes	09:45 – 11:15
Atletismo	Daniel Jaramillo	Lunes	08:00 – 09:30
		Martes	17:40 – 19:10
		Jueves	08:00 – 09:30
		Viernes	17:30 – 19:10
		Sábado	10:30 – 12:00
Handbol	Daniel Jaramillo	Martes	16:00 – 17:30
		Sábado	08:30 – 10:00
Fútbol y Fustal	Francisco Acuña	Lunes	11:10 – 12:40
		Miércoles	08:30 – 10:00
		Viernes	11:10 – 12:40
	Juan Carlos Catalán	Martes	12:15 – 13:45 20:00 – 22:00
		Miércoles	12:15 – 13:45
		Sábado	14:00 – 18:00
	Boris Jara	Martes	12:00 – 13:30
		Miércoles	12:00 – 13:30
		Viernes	11:30 – 13:00
Voleibol Damas	Aníbal Soto	Lunes	10:15 – 11:45
		Martes	10:15 – 11:45
			18:00 – 20:00
		Jueves	18:00 – 20:00

		Sábado	10:30 – 14:00
Vóleibol Varones	Úrsula Romero	Martes	17:40 – 19:10
		Jueves	17:40 – 19:10
		Sábado	10:00 – 14:00
Actividades rítmicas	Mabel Sepúlveda Rocío Carter	Lunes	11:30 – 13:00
		Miércoles	11:30 – 13:00
			14:30 – 16:00
Basquetbol	Rodrigo Vera	Lunes	11:00 – 12:30 17:30 – 19:00
		Viernes	16:00 – 19:00
		Sábado	10:00 – 13:00
Academia Piano	Marcelo Rivera	Martes	11:30 – 13:00 16:00 – 16:30
Judo	Aníbal Soto	Sábado	12:30 – 14:30
Karate	Alfredo Silva	Miércoles	16:15 – 17:15
Folclore	Claudio Jaque Misael Leiva	Viernes	14:00 – 17:00
		Sábado	11:00 – 14:00
Artes	Víctor Pons	Martes	11:30 – 13:00
			16:00 – 17:30

En la senda de los mejores....